



### SUMARIO

## 1. Disposiciones generales

PAGINA

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Corrección de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se convocan los premios de la Junta de Andalucía a la calidad de los servicios públicos y administración electrónica para el año 2005 (BOJA núm. 2, de 4.1.2006).

9

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

9

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Decreto 19/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Toscano Sánchez como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

9

Decreto 20/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

10

Decreto 21/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

10

Viernes, 27 de enero de 2006

Año XXVIII

Número 18

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Decreto 22/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

10

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Decreto 23/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Toro Bonilla como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

10

Decreto 24/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Jacinto Cañete Roloso como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

10

Resolución de 22 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

11

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

11

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

11

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 17 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

12

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 10 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía.

13

Resolución de 10 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administración, opción Conservadores de Patrimonio.

17

## CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 16 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la resolución definitiva del segundo procedimiento de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos, se anuncia la publicación de los listados definitivos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, y se inicia el procedimiento de cierre de la fase de provisión.

20

Resolución de 16 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución provisional de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de DUE/ATS en plazas de DCCU, y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tabloneros de anuncios de los SS.CC. del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

21

## UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de noviembre de 2005, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan concursos de acceso a plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.

22

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden que se cita.

31

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden que se cita.

32

Resolución de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programa a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.

33

Resolución de 13 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publica el contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la Modalidad de Infraestructuras a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.

35

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se modifica la de 16 de diciembre de 2003, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de las ayudas a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Andaluces en su actividad interanual.

37

Resolución de 18 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

38

Resolución de 26 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

38

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

38

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

42

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

Resolución de 16 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

43

Acuerdo de 9 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, para la información pública de subvenciones concedidas en materia de FPO.

44

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

Orden de 19 de enero de 2006, por la que se amplía el período de votación previsto en la Orden de 27 de diciembre de 2005, para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y Málaga.

45

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a entidades privadas en materia de turismo privada (convocatoria año 2005).

45

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondientes al ejercicio 2005.

46

Resolución de 27 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la denegación de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, correspondientes al ejercicio 2005.

46

Resolución de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (convocatoria año 2005).

47

Resolución de 9 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde el 1 de julio de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005 (Convocatoria año 2005).

47

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O. interpuesto por don Jesús Alberto Santamaría García en representación de su hija, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga.

49

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

49

Resolución de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

49

Resolución de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

49

Resolución de 22 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

50

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención al voluntariado social.

50

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a la Comunidad Gitana.

51

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

51

Resolución de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención a colectivos con necesidades especiales.

52

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 76/05, interpuesto por Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

53

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE JEREZ DE LA FRONTERA (ANTIGUO MIXTO NUM. DOS)

Edicto dimanante del procedimiento de divorcio núm. 674/2005. (PD. 210/2006).

54

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE ALMERIA

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 827/2003. (PD. 230/2006).

55

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE MALAGA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 1396/2004. (PD. 228/2006).

55

### 5. Anuncios

#### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

56

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

56

Resolución de 20 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 229/2006).

56

Resolución de 29 de noviembre de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

57

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a asistencia técnica informática en las labores de administración y explotación de los sistemas de la Consejería.

57

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

58

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a «50 microordenadores con elementos de ampliación».

58

Resolución de 3 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta (Expte. 36/05/321). (PD. 185/2006).

58

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación de suministro (Expte.: 699/05) que se relaciona. (PD. 227/2006).

59

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +UP431L). (PD. 216/2006).

60

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +DK3AWA). (PD. 215/2006).

60

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +U-TINA). (PD. 214/2006).

61

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CFTQB6). (PD. 219/2006).

61

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +IIDLHL). (PD. 213/2006).

62

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +VHXIFY). (PD. 218/2006).

62

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CWYJHU). (PD. 225/2006).

63

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +WJ852W). (PD. 217/2006).

64

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +7PJP8U). (PD. 224/2006).

64

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CDP 16/05). (PD. 222/2006).

65

Resolución de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +61Z7QU). (PD. 221/2006).

65

Corrección de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 3, de 5.1.2006) (PD. 4822/2005) (CCA. +--JT4+N). (PD. 220/2006).

66

## CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve la adjudicación del concurso de «Limpieza del Ciclo de Hostelería del IES La Rosaleda» de Málaga.

66

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 17 de enero de 2006, de la Dirección General de Participación e Información Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro denominado «ampliación de las funcionalidades del software de gestión de contenidos de la Consejería».

66

## UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de enero de 2006, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de servicios Agencia de Viajes. (PD. 184/2006).

67

Resolución de 17 de enero de 2006, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso suministro material prácticas odontología. (PD. 183/2006).

67

Resolución de 14 de noviembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2005/0001609: «Obras de reforma y reparación de vial local prolongación calle Lorenzo Rodríguez y Acceso a polideportivo en la Universidad».

68

Resolución de 23 de noviembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2005/0001759: «Obra de ampliación del Centro de Servicios Centralizados de Investigación y Animalario de la Universidad, financiada con fondos FEDER».

68

Anuncio de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

68

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Resolución de 17 de enero de 2006, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, redacción del proyecto de demolición de naves y desvío de instalación eléctrica en el Puerto de Fuengirola, Málaga. (PD. 189/2006).

68

Resolución de 18 de enero de 2006, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, redacción de los proyectos de demolición de varios edificios en el Puerto del Terrón (Huelva). (PD. 188/2006).

69

Resolución de 18 de enero de 2006, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, redacción de proyecto de demolición de antiguos cuartos de armadores del Puerto de Barbate, Cádiz. (PD. 187/2006).

69

## EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

Anuncio por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 70.900 unidades de bolso neceser infantil para el Kit Cultural para los Nuevos Andaluces, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad. (PD. 231/2006).

70

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

Anuncio de la Gerencia Provincial de Sevilla, de licitación de concurso de obras de rehabilitación integral de la Barriada Río Pudio, de Coria del Río (Sevilla). (PD. 190/2006).

70

Anuncio de licitación de concurso de 2.ª licitación de obras de construcción de 23 viviendas protegidas en alquiler en la UE-CA-3 Jabonería, del Barrio de Santa María en el área de rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz. (PD. 212/2006).

71

Anuncio de licitación de concurso de obras complementarias al proyecto de urbanización del espacio público denominado «Parque El Barrero», en San Fernando (Cádiz). (PD. 211/2006).

71

#### FUNDACION AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCIA

Anuncio de licitación de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (Expte. 213/05). (PD. 186/2006).

72

#### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

Anuncio de adjudicación de contratos de consultoría.

72

Anuncio de comunicación de fechas de apertura. (PD. 223/2006).

77

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.

78

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador CA-24/04-I a la mercantil Font Rotagas, S.L.

78

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del paso a subterráneo de la línea de alta tensión 132 kV S/C Loja-Fargue entre los apoyos 221 y 221bis en el término municipal de Pulianas (Expte. 8373-AT). (PP. 105/2006).

78

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

79

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

80

#### CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

80

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

80

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

80

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 292/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Vélez-Málaga (Málaga).

81

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, PO núm. 260/2005, interpuesto por don Berthol A. Naveau y don Fredericus H. Ten Horn contra suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

81

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 647/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes contra suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).

81

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 687/2005, interpuesto por doña Elena Sáenz de Buruaga Saura, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

82

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, PO núm. 697/2005, interpuesto por don Juan Manuel Blanco Navarro, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

82

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

83

Resolución de 13 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.	83	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio procedimiento de desamparo a doña Pilar Ameneiro García.	85
Acuerdo de 13 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Jesús Moreno Montes del acto que se cita.	83	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a doña Cristina Rivero Guillén.	86
Acuerdo de 12 enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Permanente a don Ramón Francisco Collado Cabello.	83	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación, por edicto de la resolución de desamparo a don Antonio Morales Carrique.	86
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Cese del Acogimiento Judicial Permanente a doña Dolores Campos Méndez.	84	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña María Isabel Ruiz Moscoso.	86
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de asunción de la guarda a don Andrés Santiago Santiago y doña Concepción Ponce Moya.	84	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Desamparo a doña Soraya Florido Arroyo.	86
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución provisional de desamparo a don José Lomeña Andrades y doña María Teresa Díaz Lomeña.	84	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Acogimiento Temporal a doña Pilar Fernández Acosta.	87
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de rectificación de datos a doña Soraya Florido Arroyo.	84	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Abdelah y doña Fouzia.	87
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de caducidad de procedimiento de desamparo a don Andrés Santiago Santiago y doña Concepción Ponce Moya.	84	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de acogimiento temporal a don José Manuel Fernández Muñoz y doña María Isabel López González.	87
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a don José Miguel Rosales Postigo.	85	Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Revocación de Desamparo a doña Pilar Campos Plantón.	87
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de desamparo a don Abdelkrim Fqih y doña Fátima Rahouni.	85	Edicto de 4 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva.	87
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Revocación de Desamparo a doña Paloma Medina Vélez.	85		
Acuerdo de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Antonio Cano Belmonte y doña María Isabel Ruiz Moscoso.	85		

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, notificando ampliación de imputados de expediente sancionador AL/2004/560/AGMA/ENP.	88
---	----

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación contractual al amparo del art. 16 de la LAU, la extinción de contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en Ecija (Sevilla) SE-7042, Finca 58863.	88
---	----

Anuncio por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

88

Anuncio por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

89

Anuncio por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

89

Anuncio por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

90



## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*CORRECCION de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se convocan los premios de la Junta de Andalucía a la calidad de los servicios públicos y administración electrónica para el año 2005 (BOJA núm. 2, de 4.1.2006).*

Habiéndose detectado un error en el texto de la Orden publicada en el BOJA número 2, de fecha 4 de enero de 2006, por la que se convocan los premios de la Junta de

Andalucía a la calidad de los servicios públicos y administración electrónica para el año 2005, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página núm. 11, columna 2.<sup>a</sup>, referida al plazo de presentación de las solicitudes para la II Edición de los Premios de la Junta de Andalucía a la Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica, en la línea 2, donde dice «finalizará el 15 de abril de 2005» debe decir: «finalizará el 15 de abril de 2006».

Sevilla, 10 de enero de 2006

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

#### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Inspección Tributaria, código 188610, adscrito a la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 231, de 25 de noviembre), de esta Consejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

#### A N E X O

DNI: 52.252.567.  
Primer apellido: Ramos.  
Segundo apellido: García.  
Nombre: María Auxiliadora.  
Código P.T.: 188610.  
Puesto de trabajo: Servicio de Inspección Tributaria.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro Directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*DECRETO 19/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Toscano Sánchez como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Toscano Sánchez como Viceconsejero de la Consejería de Jus-

ticia y Administración Pública, con agradecimientos de los servicios prestados.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*DECRETO 20/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el cese de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios, por pase a otro destino.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*DECRETO 21/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*DECRETO 22/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfredo Segura Vinuesa como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*DECRETO 23/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Toro Bonilla como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006,

SE DISPONE

El cese de don Miguel Toro Bonilla como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*DECRETO 24/2006, de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Jacinto Cañete Roloso como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de enero de 2006,

SE DISPONE

El nombramiento de don Jacinto Cañete Roloso como Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 24 de enero de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de octubre de 2005 (BOJA núm. 215, de 4.11.2005) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 22 de diciembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 28.440.745.  
Primer apellido: Arjona.  
Segundo apellido: Perea.  
Nombre: Francisco.  
Código P.T.: 435810.  
Puesto de Trabajo: Secretario/a del Director General.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Centro destino: Dirección General de Industria, Energía y Minas.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por

Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 24 de octubre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

#### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI 52.259.351.  
Primer apellido: Ayllón.  
Segundo apellido: Valle.  
Nombre: Dolores.  
C.P.T.: 6540810.  
Denominación puesto trabajo: Subdirector C.O.P.  
Centro de destino: D.P. Sevilla.  
Centro directivo: D.P. Sevilla.  
Consejería: Medio Ambiente.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 13 de octubre de 2005 (BOJA núm. 213, de 2 de noviembre), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

## A N E X O

### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 27.307.209.  
Primer apellido: Mendoza.  
Segundo apellido: Domínguez.  
Nombre: Pedro.  
CPT: 6540510.  
Denominación puesto trabajo: Director COP.  
Centro de destino: D.P. Sevilla.  
Centro directivo: D.P. Sevilla.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI 28.894.876.  
Primer apellido: Cuenca.  
Segundo apellido: Bonilla.  
Nombre: Inmaculada.  
CPT: 34010.  
Denominación puesto trabajo: Director-Conservador Parque Natural «Sierra Norte».  
Centro de destino: D.P. Sevilla.  
Centro directivo: D.P. Sevilla.  
Consejería: Medio Ambiente.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

### ANEXO I

Número de orden: 1.  
Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).  
Denominación del puesto: Gab. Infraestructuras Radio y TV. (9764210).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. accs: PLD.  
Nivel C.D.: 27.  
C. específico RPT: XXXX-\*17.017,68\*.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional/relacional: Tec. Inform. y Telec.

Número de orden: 2.  
Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).  
Denominación del puesto: Gab. Planificación y Sist. Información Radio y TV. (9764310).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. accs: PLD.  
Nivel C.D.: 27.

C. específico RPT: XXXX-\*17.017,68 \*.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional/relacional: Tec. Inform. y Telec.

Número de orden: 3.  
Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).  
Denominación del puesto: Gab. Nuevas Tecnologías Radio y TV. (9764410).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Mod. accs: PLD.  
Nivel C.D.: 27.  
C. específico RPT: XXXX-\*17.017,68 \*.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional/relacional: Tec. Inform. y Telec.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía.*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía, convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía (A.2015).

La citada relación estará expuesta en la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidía, núm. 10, 41071 Sevilla, y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino, que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Quinto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Sexto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho pue-

to como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Séptimo. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, les será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condicio-

nes exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la relación definitiva de aprobados, que se hace pública en el apartado primero de la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la base séptima punto 3 de la Orden de 15 de noviembre de 2004.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2006.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	E u r o s	T i t u l a c i o n		F o r m a c i o n
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO A2015													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA													
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE MONTEFRÍO MONTEFRÍO													
9243610	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO, PC	A	P-A2	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	4.007,52		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA													
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE ALCALÁ DE GUADAIRA ALCALÁ DE GUADAIRA													
9243510	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO, PC	A	P-A2	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	4.007,52		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA LDO. SOCIOLOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE CANTILLANA CANTILLANA													
9248310	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO, PC	A	P-A2	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	4.007,52		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE LORA DEL RÍO LORA DEL RÍO													
9251410	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO, PC	A	P-A2	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	4.007,52		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA LDO. SOCIOLOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE OSUNA OSUNA													
9252610	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO, PC	A	P-A2	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	4.007,52		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA SAE SEVILLA (CRUZ ROJA) SEVILLA													
9249410	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO, PC	A	P-A2	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	4.007,52		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>											
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:</b>		<b>6</b>											

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO A2015  
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE SEVILLA SEVILLA  
 2136310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A2 ASUNTOS SOCIALES 22 X---- 4.007,52 LDO. PSICOLOGIA  
 SALUD Y ORD.SANIT. LDO.CIENC. EDUC. PEDA SOCIOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO A2015  
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA ALMERIA  
 805510 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A P-A2 ASUNTOS SOCIALES 22 X---- 4.007,52 LDO. PSICOLOGIA  
 LDO.CIENC. EDUC. PEDA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ CADIZ  
 7015010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A2 ASUNTOS SOCIALES 22 X---- 4.007,52 LDO. PSICOLOGIA  
 LDO.CIENC. EDUC. PEDA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA MALAGA  
 1617210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A2 ASUNTOS SOCIALES 22 X---- 4.007,52 LDO. PSICOLOGIA  
 LDO.CIENC. EDUC. PEDA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4

PLAZAS TOTALES: 11

Ver Anexo II en página 18 del BOJA núm. 20, de 31.1.2005



*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administración, opción Conservadores de Patrimonio.*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio, convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A.2025).

La citada relación estará expuesta en la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuren en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidía, núm. 10, 41071, Sevilla, y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino, que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Quinto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Sexto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Séptimo. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, les será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la relación definitiva de aprobados, que se hace pública en el apartado primero de la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, en relación con la base séptima punto 3 de la Orden de 15 de noviembre de 2004.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2006.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú s m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO A2025 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA / PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE														
CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE														
CENTRO DESTINO: PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA														
2190510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES SEVILLA														
CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES SEVILLA														
2165810	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				CONSERV. PATRIM. HCO. PATRIM. ARTISTICO
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE CADIZ														
2175310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				CONSERV. PATRIM. HCO. PATRIM. ARQUEOLOG.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE GRANADA														
CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE GRANADA GRANADA														
2177610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				CONSERV. PATRIM. HCO. PATRIM. ARQUEOLOG.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE HUELVA														
CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE HUELVA HUELVA														
2178310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				CONSERV. PATRIM. HCO.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE MALAGA														
CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE MALAGA MALAGA														
2181210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				CONSERV. PATRIM. HCO. PATRIM. ARQUEOLOG.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE SEVILLA														
CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE SEVILLA SEVILLA														
1505610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-AZ	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	4.007,52				CONSERV. PATRIM. HCO.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>												
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:</b>		<b>6</b>												
<b>PLAZAS TOTALES:</b>		<b>7</b>												

Ver Anexo II en página 18 del BOJA núm. 20, de 31.1.2005

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la resolución definitiva del segundo procedimiento de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos, se anuncia la publicación de los listados definitivos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, y se inicia el procedimiento de cierre de la fase de provisión.*

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 8.2 y 8.3 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87 de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280 de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

### HA RESUELTO

Primero.- Resolución Definitiva del Segundo Procedimiento de Provisión.

Aprobar, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución definitiva del segundo procedimiento de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por la que se adjudican, definitivamente, las plazas ofertadas de Psicólogos, atendiendo al Hospital donde los concursantes realizaron la entrevista y al orden determinado por la puntuación total obtenida por cada uno de ellos -una vez sumadas las puntuaciones tanto de la entrevista como de los méritos valorados por el Tribunal Calificador-.

Segundo. Publicación de listados definitivos.

Anunciar la publicación de la lista definitiva del segundo procedimiento de provisión, ordenada alfabéticamente, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante tanto en la entrevista como en la valoración de méritos, así como de la plaza definitivamente asignada, en su caso, en el Hospital donde el aspirante optó por realizar la entrevista.

Tercero. Inicio del procedimiento de cierre de la fase de Provisión.

Iniciar, de conformidad con lo establecido en la base 8.3 de la convocatoria, el procedimiento de cierre de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de

empleo para la selección y provisión de las plazas de Psicólogos que se citan en el Anexo.

De conformidad a lo establecido en la citada base 8.3 de la convocatoria, el cierre de la fase de provisión consistirá en la adjudicación, centralizada y automática, de las plazas vacantes o no adjudicadas en el segundo procedimiento de provisión, atendiendo a la solicitud de los concursantes y a la puntuación obtenida por estos en los apartados 2 o 3 del baremo del segundo procedimiento de provisión, conforme a lo indicado en el punto séptimo de la presente Resolución.

Cuarto. Oferta de Plazas.

Aprobar la relación de plazas que se ofertan conforme a la distribución por centros de destino que se indican en el Anexo de la presente Resolución.

En este nuevo procedimiento de provisión se ofertan las plazas no adjudicadas, o que hayan resultado vacantes tras la obtención de nuevo destino por los participantes que fueran titulares de las mismas, como consecuencia de la resolución definitiva del segundo procedimiento de provisión.

Quinto. Participantes.

1. Conforme a lo establecido en la base 8.3 de la convocatoria, sólo pueden participar en este procedimiento de cierre de la fase de provisión aquellos concursantes que hayan participado en el segundo procedimiento y no hayan resultado adjudicatarios de plaza en el mismo.

2. Deberán participar obligatoriamente en esta fase de provisión los siguientes candidatos:

a) El personal que, como consecuencia de su participación en la fase de selección del proceso de consolidación de empleo, haya sido declarado, mediante Resolución de 28 de octubre de 2004 de esta Dirección General, personal estatutario en situación de expectativa de destino en la categoría de Psicólogos a que ahora concursa, y que habiéndose presentado a las entrevistas del primero y del segundo procedimiento de provisión no haya obtenido destino definitivo en la resolución de ninguno de ellos.

El personal que se encuentre en esta situación, y no participe en este procedimiento de cierre de la fase de provisión, se le considerará decaído en sus derechos, sin que pueda adjudicársele plaza alguna, perdiendo su situación de personal estatutario en expectativa de destino en la categoría de Psicólogos.

b) El personal que se encuentre en situación de reingreso provisional en Centros Sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud -concedido a fecha anterior al inicio del primer procedimiento de provisión-, en la categoría de Psicólogos, deberá participar obligatoriamente en este procedimiento de cierre de la fase de provisión a fin de obtener destino definitivo en la categoría en la que ostenta nombramiento en propiedad, solicitando, al menos, todas las plazas que se le oferten en la misma Área de Salud donde le fue concedido el reingreso provisional.

El personal en situación de reingreso provisional al servicio activo que no participe en este procedimiento de cierre de la fase de provisión, o que no pueda participar por no haber concurrido al segundo procedimiento, así como aquel que aún participado en esta fase de cierre no solicite todas las plazas a que hace referencia el párrafo anterior, será declarado de oficio en una nueva situación de excedencia voluntaria, en el plazo de tres días hábiles desde la resolución del procedimiento de consolidación de empleo, incluso en el supuesto de que la plaza que viniese ocupando no hubiera sido adjudicada en dicho concurso.

Sexto. Participación en el procedimiento de cierre de la fase de provisión.

Para participar en este procedimiento de cierre de la fase de provisión los concursantes deberán personarse en la sede de esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, sita en Sevilla, C/ Pedro Muñoz Torres s/n, el próximo día 2 de febrero a las 11 horas.

En dicho acto, los concursantes manifestarán su voluntad de participar en este procedimiento de cierre de la fase de provisión y procederán a elegir, en su caso, un centro de destino de entre los que se le oferten.

Dicho acto estará presidido por el Director General de Personal y Desarrollo Profesional, o persona en quien delegue, y en el mismo estarán presentes todos los concursantes que participen en el mismo. Asimismo podrá asistir un representante de cada una de las organizaciones sindicales presentes en Mesa Sectorial.

De todas las actuaciones se levantará acta que será firmada por el Director General de Personal y Desarrollo Profesional, o persona en quien delegue, por los representantes sindicales que asistan al acto, y por uno de los participantes.

Séptimo. Elección de centro de destino.

El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, o persona en quien delegue, procederá a llamar al participante de mayor puntuación y le instará a que elija un centro de destino de entre los ofertados en el Anexo. Sucesivamente irá llamando al resto de participantes para ofrecerles las plazas sobrantes.

El orden de llamamiento vendrá establecido por la mayor puntuación obtenida por los concursantes en el apartado 2 del baremo, atendiendo a la puntuación que figura en dicho apartado en la resolución definitiva del segundo procedimiento de la fase de provisión.

En caso de empate, se llamará, en primer lugar, al concursante que haya obtenido mayor puntuación en el apartado 3 del baremo, atendiendo a la puntuación que figura en dicho apartado en la resolución definitiva del segundo procedimiento de la fase de provisión.

De conformidad a lo establecido en la base 7.5 de la convocatoria, de persistir el empate, se llamará al concursante que haya acreditado en la fase de provisión el mayor tiempo total de servicios prestados en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud.

Octavo. Resolución definitiva.

Finalizado dicho acto, la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional procederá a dictar la Resolución prevista en la base 8.4 y 8.5 de la convocatoria por la que se resolverá definitivamente el proceso extraordinario de consolidación de empleo de la categoría citada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## A N E X O

### DISTRIBUCION DE PLAZAS

Categoría: Psicólogos.

Provincia: Jaén.

Unidad: 69226.

Area hospitalaria: Hospital de Linares.

Núm. plazas: 1.

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución provisional de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de DUE/ATS en plazas de DCCU, y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tablonos de anuncios de los SS.CC. del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.*

De conformidad con lo establecido en las bases 7 y 8 del Anexo I de la Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre de 2002) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de DUE/ATS en plazas de Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias dependientes del Servicio Andaluz de Salud; finalizada por el Tribunal Calificador la valoración de los méritos conforme al baremo establecido en el Anexo V de dicha Resolución; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta del Tribunal Calificador, la resolución provisional de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por la que se adjudican, provisionalmente, las plazas ofertadas de la categoría de DUE/ATS en plazas de Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias -así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultados- a los concursantes admitidos a dicha fase, atendiendo a los centros solicitados por los mismos y a la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Segundo. Anunciar la publicación de las listas provisionales de concursantes admitidos en los tablonos de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida en la valoración de méritos efectuada por el Tribunal Calificador, así como, en su caso, de la plaza provisionalmente adjudicada.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, en caso de empate en la puntuación total obtenida se ha resuelto, en primer lugar, a favor del concursante que ha acreditado mayor tiempo total de servicios prestados en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud, al efecto, en los listados provisionales que se publican, se indica el número de meses de servicios prestados en dichas Instituciones que han sido acreditados por los concursantes.

Tercero. Anunciar la publicación de las listas provisionales de concursantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en los tablones de anuncios citados en el punto anterior.

Cuarto. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Los concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para formular alegaciones contra la misma. Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o denegadas por medio de la Resolución que apruebe la relación definitiva de la fase de provisión, cuya publicación servirá de notificación a los interesados.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

#### ANEXO I

##### CAUSAS DE EXCLUSION

30. No firmar la solicitud
31. Presentación fuera de plazo o falta de sello o fecha de registro oficial
32. No aportar nombramiento en propiedad, como personal estatutario, en la misma categoría y/o especialidad (sólo para los que no proceden de la fase de selección)
33. No acreditar la situación administrativa desde la que concursa
34. No haber sido declarado en expectativa de destino en el Servicio Andaluz de Salud (sólo para los que proceden de la fase de selección)
35. No indicar número de DNI o Pasaporte
36. No indicar la categoría o, en su caso, especialidad a la que se concursa
38. No solicitar todos los centros ofertados (sólo para los que proceden de la fase de selección)

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2005, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan concursos de acceso a plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y en los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio de la Junta de Andalucía, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículos 53 y 105 de los Estatutos de la Universidad de Jaén,

modificados por Decreto 473/2004, de 27 de julio, convoca concurso de acceso a las plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes:

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Junta de Andalucía, modificados por Decreto 473/2004, de 27 de julio, y en lo no previsto en estas normas por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública, así como la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda. Requisitos de los candidatos. Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los concursantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Los habilitados, de acuerdo con el artículo 15.4 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, de nacionalidad extranjera no comunitaria podrán tomar parte, por el cuerpo y áreas para el que han sido habilitados, en los concursos de acceso convocados por las Universidades cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles. Sobre el efectivo reconocimiento de la aptitud legal a que se refiere el inciso anterior el Consejo de Coordinación Universitaria recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a las categorías convocadas.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Estar habilitado para el cuerpo y área de conocimiento de la plaza convocada conforme al Capítulo II del Real Decre-

to 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, o ser funcionario del correspondiente cuerpo o de superior categoría y área de conocimiento en los términos establecidos en el art. 15 del mencionado Real Decreto.

Todos los requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

No podrán participar en los concursos de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios quienes se hallen incurso en las prohibiciones contenidas en el artículo 17.7 del Real Decreto 774/2002.

Tercera. Solicitudes. La solicitud para participar en los concursos de acceso se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Jaén.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Jaén en concepto de derechos de participación la cantidad de 28 euros que ingresarán directamente o mediante transferencia en la Cuenta núm. 3067.0109.33.1150653028 de la Caja Rural de Jaén, indicando en el ingreso «Cuerpos Docentes Universitarios». En ningún caso, la presentación y pago de los mencionados derechos supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud. Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas. A tal efecto el reintegro se realizará de oficio.

Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento equivalente.
- b) Certificación u hoja de servicio por el que se acredite que se cumple con los requisitos relacionados en el punto e) del anterior apartado.
- c) Justificante acreditativo del pago de los derechos de participación.
- d) Currículum, por triplicado, del aspirante, así como los documentos acreditativos de los datos alegados.
- e) La documentación que aporten los aspirantes extranjeros estará traducida al español, que será la lengua oficial en que tendrá lugar el desarrollo del concurso.

Cuarta. Admisión de aspirantes. Dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será notificada a todos los interesados.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación o petición de subsanación de errores ante el Rector, en el plazo de diez días siguientes a la recepción de la notificación. Transcurrido este plazo el Rector dictará reso-

lución elevando a definitivas las listas de aspirantes, que será notificada a todos los interesados.

Quinta. Comisiones de Selección. Las Comisiones de Selección estarán formadas por los miembros que se relacionan en el Anexo III.

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de actuar cuando concurra en los mismos causa justificada de abstención prevista en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Una vez resuelto el escrito de renuncia, abstención o recusación que pudiera haberse presentado, los miembros afectados serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto de que no fuese posible su sustitución, el Rectorado de la Universidad de Jaén procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente conforme al procedimiento establecido en los Estatutos al objeto de cubrir la vacante producida.

La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de treinta días, computado a partir del día siguiente de aquel en que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por lo que el Presidente titular, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada, con al menos diez días de antelación, convocando a todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para proceder al acto formal de constitución de la misma, fijando fecha, hora y lugar a tales efectos.

Los miembros titulares que no concurrieran al acto de constitución cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

Los miembros de las Comisiones de Acceso tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre Indemnizaciones por razón del servicio.

Sexta. Criterios de adjudicación de la plaza. Se considerará la adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza y se valorarán los méritos alegados en los siguientes apartados:

- a) Actividad investigadora.
- b) Actividad docente.
- c) Experiencia profesional.
- d) Otros méritos.

La Comisión podrá acordar la necesidad de mantener con cada candidato una entrevista para fijar las posiciones y contrastar los criterios establecidos para la adjudicación de la plaza. A estos efectos, el Presidente convocará a todos los candidatos para este fin con al menos quince días de antelación, señalando día, hora y lugar de celebración de la entrevista.

La Comisión elevará al Rector, en el plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la presente convocatoria, una propuesta motivada, que tendrá carácter vinculante, en la que se señalará el orden de preferencia de los candidatos para su nombramiento. A estos efectos, el cómputo de los plazos establecidos se realizará excluyendo el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones de Acceso. Esta propuesta será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Jaén.

Formulada la propuesta, el Secretario de la Comisión, en el plazo de los tres días hábiles siguientes al de finalización de las actuaciones de aquélla, entregará en la Secretaría General de la Universidad el expediente administrativo del concurso,

incluido el currículum y los documentos presentados por los candidatos.

Contra la propuesta de la Comisión de Acceso, los candidatos podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad, para que sea valorada por la Comisión de Reclamaciones en los términos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Jaén, que examinará el expediente relativo al concurso, valorará los aspectos puramente procedimentales y verificará el efectivo respeto por parte de la Comisión de Acceso, de las garantías constitucionales de igualdad de condiciones, de mérito y de capacidad de los aspirantes. La Comisión de Reclamaciones podrá solicitar informes de especialistas de reconocido prestigio del área de conocimiento objeto de la plaza. En cualquier caso, deberá resolver, ratificando o no la propuesta reclamada, en un plazo máximo de tres meses.

Séptima. Documentación a presentar por los candidatos propuestos. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de conclusión de la actuación de la Comisión, en el Servicio de Personal y Organización Docente, los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de cumplir los requisitos a los que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

b) Copia del Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo de la nacionalidad certificado por la autoridad competente del país de origen.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la Función Pública, debidamente certificado por la autoridad competente del Estado de procedencia.

f) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión.

Los españoles que tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de justificar los documentos y requisitos de los apartados b), c) y d), debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de Servicio.

Octava. Nombramientos. Los nombramientos propuestos por la Comisión de Acceso serán efectuados por el Rector de la Universidad de Jaén. En caso de que el candidato propuesto no presentase oportunamente la documentación requerida, el Rector procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de valoración formulado. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente de que se trate -si no se ostentase ya dicha condición-, con los derechos y deberes que le son propios.

Novena. Norma final. Durante el desarrollo de los cursos, las Comisiones de Acceso resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de la actuación de las Comisiones de Acceso, podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la mencionada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 29 de noviembre de 2005.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

#### ANEXO I

##### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Plaza número: 1.  
Departamento: Informática.  
Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Actividades docentes e investigadoras a realizar: Propias del Área de Conocimiento.  
Número de plazas: 1.

Plaza número: 2.  
Departamento: Informática.  
Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Actividades docentes a realizar: Propias del Área de Conocimiento.  
Actividades investigadoras a realizar: Visión Artificial. Minería de Datos y Aprendizaje.  
Número de plazas: 1.

Plaza número: 3.  
Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera.  
Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica.  
Actividades docentes e investigadoras a realizar: Propias del Área de Conocimiento.  
Número de plazas: 1.



Plaza número: 4.  
 Departamento: Ingeniería Electrónica, de Telecomunicación y Automática.  
 Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática.  
 Actividades docentes e investigadoras a realizar: Redes, Sistemas y Servicios de Telecomunicación.  
 Número de plazas: 1.

Plaza número: 5.  
 Departamento: Ingeniería Electrónica, de Telecomunicación y Automática.  
 Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Telecomunicaciones.  
 Actividades docentes e investigadoras a realizar: Tratamiento Digital de Señales, Tecnologías de Audio y Vídeo.  
 Número de plazas: 1.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Plaza número: 6.  
 Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera.  
 Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica.  
 Actividades docentes e investigadoras a realizar: Propias del Área de Conocimiento.  
 Número de plazas: 1.

Plaza número: 7.  
 Departamento: Ingeniería Electrónica, de Telecomunicación y Automática.  
 Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática.  
 Actividades docentes e investigadoras a realizar: Aplicaciones Telemáticas Avanzadas, Gestión de Redes de Comunicaciones.  
 Número de plazas: 1.

Plaza número: 8.  
 Departamento: Ingeniería Electrónica, de Telecomunicación y Automática.  
 Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Telecomunicaciones.  
 Actividades docentes e investigadoras a realizar: Transmisión por Soporte Físico, Sistemas de Radiocomunicación.  
 Número de plazas: 1.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número: 9.  
 Departamento: Ciencias de la Salud.  
 Área de Conocimiento: Fisioterapia.  
 Actividades docentes e investigadoras a realizar: Propias del Área de Conocimiento.  
 Número de plazas: 2.

### ANEXO III

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, la composición de las distintas Comisiones será la siguiente:

Plaza número 1

Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.  
 Vocal Primero: Don Alberto Prieto Espinosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.  
 Vocal Segundo: Don Julio Ortega Lopera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Antonio Garrido del Solo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Segundo: Don José Manuel García Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Plaza número 2

Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Segundo: Don Francisco Herrera Triguero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Juan Luis Castro Peña, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Segundo: Don Rafael Molina Soriano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza número 3

Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Juan Ignacio Cuadrado Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Segundo: Don Jaime Domingo Domínguez Abascal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Alfredo de J. Navarro Robles, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Segundo: Don Publio Pintado Sanjuán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza número 4

Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Segundo: Don Julio José Berrocal Colmenarejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Jesús Ángel Viña Castiñeiras, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocal Segundo: Don León Vidaller Sisó, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Plaza número 5

## Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Segundo: Don Antonio Albiol Colomer, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Antonio José Rubio Ayuso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Segundo: Don José Capmany Francoy, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

## Plaza número 6

## Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primera: Doña M.<sup>a</sup> Henar Miguelez Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Segunda: Doña Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primera: Doña Juana María Mayo Núñez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Segundo: Don José Manuel Chicharro Higuera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Plaza número 7

## Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Segundo: Don Juan Ramón Velasco Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Jesús Angel Viña Castiñeiras, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocal Segundo: Don José Carlos González Cristóbal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Plaza número 8

## Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Nicolás Ruiz Reyes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Segundo: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Manuel Rosa Zurera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Segundo: Don Saturnino Maldonado Bascon, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

## Plaza número 9

## Comisión Titular

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don Nicolás Olea Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Segunda: Doña M.<sup>a</sup> Mercedes Villalobos Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Reyes Peña Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Primero: Don José Mariano Ruiz de Almodóvar Rivera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Segunda: Doña M.<sup>a</sup> Isabel Núñez Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Servicio de Personal y Organización Docente

## ANEXO II

### INSTANCIA-CURRICULUM ACADÉMICO

PARA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PÚBLICO DE ACCESO PARA CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO		
Cuerpo Docente:	Resolución de Fecha:	B.O.E:
Área de Conocimiento:	Departamento:	
Actividades docentes e investigadoras a realizar:		

DATOS PERSONALES			
Nº DNI o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Localidad de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	Nacionalidad:
Domicilio:		Municipio:	
Provincia:	País:	Código Postal:	Teléfono/s:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
Titulación/Doctorado	Centro	Fecha

CASO DE SER FUNCIONARIO PÚBLICO DE CARRERA			
Cuerpo:	Organismo:		
	Nº Registro Personal:	Fecha toma de posesión:	Situación Administrativa:

### RELACIÓN DE MÉRITOS QUE DESEA ALEGAR

I. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

**II. ACTIVIDAD DOCENTE**

**III. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**IV. OTROS MÉRITOS**

El abajo firmante, D.

**SOLICITA**

ser admitido al Concurso de Acceso a la plaza  
en el Área de conocimiento de

comprometiéndose, en caso de superarlo, a respetar y cumplir los Estatutos de la Universidad de Jaén y a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril

**DECLARA**

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.  
Jaén,

En                    a                    de                    de

Fdo.:

**MUY IMPORTANTE: No olvide firmar la solicitud**

**EXCMO. Y MAGNIFICO SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden que se cita.*

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 46, de 7 de marzo de 2005), en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la resolución de fecha 13 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones, en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden citada, y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

#### A N E X O

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 13 DE DICIEMBRE DE 2005, DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A UNIVERSIDADES ANDALUZAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2005, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2005

1.º Con fecha 7 de marzo de 2005 se publica la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases

reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005, habiéndose presentado 34 solicitudes de Universidades Andaluzas en la modalidad de Programas.

2.º Conforme al artículo 1.3 de la Orden de convocatoria el procedimiento para la concesión de subvenciones es en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña han obtenido una calificación superior a los 50 puntos y por tanto han sido valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de programas de Universidades Andaluzas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º El Consejo de Gobierno del pasado 27 de septiembre ha aprobado una generación de crédito por valor de 80.000 €, consecuentemente al Convenio de Colaboración, suscrito el 19 de julio, entre el Ministerio de Trabajo y la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo.

5.º Se conceden a las Universidades Andaluzas, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

6.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.18.00.44101.31J.1.

7.º El plazo de ejecución de los proyectos será de doce meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

8.º Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 17 de febrero de 2005, así como hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada al amparo del convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo.

9.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado en Sevilla, a 11 de enero de 2006. La Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias. Firmado: Teresa Bravo Dueñas.

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
ALMERIA	Universidad de Almería	Formación para la Inmigración e Interculturalidad en Andalucía	36.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros
ALMERIA	Universidad de Almería	V Jornadas de Educación Intercultural: "Interculturalidad y Género"	4.000,00 €	4.000,00 €	Contratación de personal, suministros.
HUELVA	Universidad de Huelva	Religión e Inmigración	18.000,00 €	6.000,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos.
HUELVA	Universidad de Huelva (Observatorio Local de Empleo)	Estudio Sobre Procesos Productivos de la Nueva Agricultura, Mercados de Trabajo Agrícolas y la Inserción Social de Los Trabajadores Extranjeros	12.000,00 €	12.000,00 €	Pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
JAEN	Universidad de Jaén	Análisis e Intervención Socio-Laboral	19.150,00 €	15.150,00 €	Contratación de personal, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros
SEVILLA	Universidad de Sevilla	Usos Lingüísticos e Inmigración: el Poder Social de la Lengua	12.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros
SEVILLA	Universidad de Sevilla	Inmigrantes ecuatorianos y Marroquíes	74.800,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal,
SEVILLA	Universidad de Sevilla	Curso de Realización Radiofónica Intercultural para Alumnos de la Facultad de Comunicación	6.850,00 €	6.850,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden que se cita.*

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 46, de 7 de marzo de 2005), en la Modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2005, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden citada, y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al

de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

#### ANEXO

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005, DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A UNIVERSIDADES ANDALUZAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2005, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCION SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2005

1.º Con fecha 7 de marzo del presente año se publica la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005, habiéndose presentado 34 solicitudes de Universidades Andaluzas en la Modalidad de Programas.

2.º Conforme al artículo 1.3 de la Orden de convocatoria el procedimiento para la concesión de subvenciones es en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los



critérios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al anexo que se acompaña han obtenido una calificación superior a los 50 puntos y por tanto han sido valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de programas de Universidades Andaluzas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las Universidades Andaluzas, que se relacionan en el anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.00.441.01.31J.7.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de doce meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado en Sevilla, a 11 de enero de 2006. La Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias. Firmado: Teresa Bravo Dueñas.

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a subvencionar
ALMERIA	Universidad de Almería	Actitudes de Aculturación y Prejuicio en Nuevos Colectivos de Inmigrantes y Autóctonos	12.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal, y voluntarios dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
ALMERIA	Universidad de Almería	Evaluación de Necesidades y Recursos Sociales de Los Inmigrantes Latinoamericanos en Almería	6.500,00 €	6.500,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
ALMERIA	Universidad de Almería	La Xenofobia en Zonas de Alta Densidad de Población Inmigrante en la Provincia de Almería	12.200,00 €	6.000,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
CADIZ	Universidad de Cádiz	Jornadas Universitarias Sobre Regulación Jurídica de la Inmigración Marruecos- España	6.000,00 €	4.000,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
GRANADA	Universidad de Granada	Experto Universitario en Derecho de Extranjería (5º)	34.250,56 €	13.850,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
GRANADA	Universidad de Granada	Educación para la Ciudadanía: Compartiendo Valores Interculturales	12.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal, y voluntarios dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
MALAGA	Universidad de Málaga	Percepción de la Inmigración a Través de las Redes de Amistad en las Escuelas	12.000,00 €	12.000,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
SEVILLA	Universidad de Sevilla	Determinantes Psicosociales para la Integración en Población Autóctona e Inmigrante	10.500,00 €	10.500,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
SEVILLA	Universidad Pablo de Olavide	Actividades de formación en materia de inmigración	16.500,00 €	11.500,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, suministros, otros
SEVILLA	Universidad Pablo de Olavide	Indígenas Saraguro en Vera (Almería): Hacia la Construcción de Espacios de Solidaridad	11.650,00 €	11.650,00 €	Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, suministros, otros

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programa a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.*

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 46, de 7 de marzo de 2005), en

la modalidad de Programas a Entidades Locales, esta Delegación del Gobierno

#### RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la Resolución de fecha 12 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones en la modalidad de Programas a Entidades Locales, al amparo de la Orden citada y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delega-

ciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Granada, 12 de diciembre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

#### A N E X O

RESOLUCION DE 12 DICIEMBRE DE 2005, DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN GRANADA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A ENTIDADES LOCALES, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2005, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2005

Vistas las solicitudes presentadas por las Entidades Locales, que en Anexo adjunto se relacionan, se constatan los siguientes

#### A N T E C E D E N T E S

1.º Con fecha 7 de marzo del presente año se publica la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005, siendo admitidas a trámite 13 solicitudes de Entidades Locales en la modalidad de Programas.

2.º Examinadas las solicitudes, se comprueban que reúnen todos los requisitos exigidos en la citada Orden de Convocatoria.

3.º Los proyectos presentados constan de inversiones destinadas a mejorar los programas de actuación que las Entidades Locales destinan a centros y servicios de atención de los inmigrantes en cuanto se refiere a estudios e investigaciones, formación y actividades favorables a la acogida e integración social de la población inmigrantes.

4.º Valoradas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Orden de Convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 45 puntos en la modalidad de Programas.

5.º Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

Ante los anteriores hechos procede la siguiente

#### V A L O R A C I O N J U R I D I C A

1.º La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada tiene la competencia delegada para dictar la presente Resolución, en virtud del art. 11 de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias

de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005.

2.º El art. 6.2 de la Orden de Convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de Convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración. Una vez valoradas todas las solicitudes de la modalidad de infraestructuras, que reúnen los requisitos exigidos en la citada convocatoria, la calificación mínima necesaria para obtener subvención se ha establecido en 45 puntos.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al Anexo de referencia, se aprecia que han obtenido una calificación superior a los 45 puntos y por tanto valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de infraestructuras.

El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

En virtud de cuanto antecede

#### R E S U E L V O

1.º Conceder a las Entidades Locales, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, con indicación del porcentaje de ayuda respecto al presupuesto aceptado, por un valor total de 45.000 euros, para proyectos de Programas de atención al inmigrante, y denegar las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

2.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 460.01.31J.8.

3.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

4.º Las subvenciones concedidas habrán de ser justificadas en el plazo de un mes a contar desde la finalización del plazo de ejecución, mediante la presentación de los documentos a que se refiere el art. 19 de la Orden de Convocatoria.

5.º Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el art. 18 de la Orden convocada.

6.º Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, en los supuestos contemplados en el art. 20 de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En Granada, a 12 de diciembre de 2005. La Delegada del Gobierno. Fdo.: Teresa Jiménez Vilchez.

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Num. Expte.	Denominación entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
18003/05PEL	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GR.	Sensibilización y Emergencia Social	11.172,75 €	10.000,00 €	Normalizar la convivencia entre la población inmigrante y la autóctona	9 meses
18005/05PEL	AYTO. HUETOR TAJAR	La diversidad somos todos: Tu cultura Mi cultura	4.600,00 €	4.000,00 €	Modificación y mejora de las relaciones de la población autóctona con la pob. inmigrante	12 meses
18001/05PEL	AYTO. BAZA	Proyecto "convive.con"	6.200,00 €	5.000,00 €	Incorporar al colectivo de inmigrantes a la sociedad en igualdad de condiciones que la pob. autóctona	9 meses
18004/05PEL	AYTO. MOTRIL	Atención social a la Inmigración en Motril	61.743,71 €	20.000,00 €	Sensibilización social., fomento de la interculturalidad,	8 meses
18002/05PEL	AYTO. GRANADA	Campaña de sensibilización social	21.000,00 €	6.000,00€	Cuñas en radio, spot en televisión, anuncios en prensa, carteles en mupis de paradas de autobús	6 meses
<b>TOTAL.....</b>				<b>45.000,00 €</b>		

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publica el contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la Modalidad de Infraestructuras a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.*

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 46, de 7 de marzo de 2005), en la Modalidad de Programas a Entidades Locales, esta Delegación del Gobierno

## RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la Resolución de fecha 13 de diciembre de 2005 por la que se conceden subvenciones en la Modalidad de Programas a Entidades Locales, al amparo de la Orden citada y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra asimismo expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Granada, 13 de diciembre de 2005.- La Delegada, Teresa Jiménez Vílchez.

## ANEXO

RESOLUCION DE 13 DE DICIEMBRE DE 2005 DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN GRANADA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS A ENTIDADES LOCALES, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2005 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2005

Vistas las solicitudes presentadas por las Entidades Locales, que en Anexo adjunto se relacionan, se constatan los siguientes

## ANTECEDENTES

1.º Con fecha 7 de marzo del presente año se publica la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005, siendo admitidas a trámite 11 solicitudes de Entidades Locales en la Modalidad de Infraestructuras.

2.º Examinadas las solicitudes, se comprueban que reúnen todos los requisitos exigidos en la citada Orden de Convocatoria.

3.º Los proyectos presentados constan de inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras que las Entidades Locales destinan a centros y servicios de atención de los inmigrantes en cuanto se refiere a reformas, nuevas instalaciones y equipamientos.

4.º Valoradas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 45 puntos en la modalidad de infraestructuras.

5.º Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

Ante los anteriores hechos procede la siguiente

#### VALORACION JURIDICA

1.º La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada tiene la competencia delegada para dictar la presente Resolución, en virtud del art. 11 de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias de la dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005.

2.º El art. 6.2 de la Orden de convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración. Una vez valoradas todas las solicitudes de la modalidad de infraestructuras, que reúnen los requisitos exigidos en la citada convocatoria, la calificación mínima necesaria para obtener subvención se ha establecido en 45 puntos.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al anexo de referencia, se aprecia que han obtenido una calificación superior a los 45 puntos y por tanto valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de infraestructuras.

El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

En virtud de cuanto antecede

#### RESUELVO

1.º Conceder a las Entidades Locales, que se relacionan en el anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, con indicación del porcentaje de ayuda respecto

al presupuesto aceptado, por un valor total de 220.000 euros, para proyectos de Infraestructuras de atención a inmigrantes, y denegar las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

2.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 764.00.31J.3.

3.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

4.º Las subvenciones concedidas habrán de ser justificadas en el plazo de un mes a contar desde la finalización del plazo de ejecución, mediante la presentación de los documentos a que se refiere el art. 19 de la Orden de convocatoria.

5.º Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el art. 18 de la Orden convocada.

6.º Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, en los supuestos contemplados en el art. 20 de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En Granada a 13 de diciembre de 2005. La Delegada del Gobierno. Fdo.: Teresa Jiménez Vilchez.

#### SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Num. Expte.	Denominación entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
18001/05IEL	AYTO. LOJA	Mejora infr. Basica para sostenimiento de activi. de normalización e integración inmigrantes	5.500,00 €	5.500,00 €	Proyector LCD, ordenador, 9 armarios oficina	6 meses
18008/05IEL	AYTO. MOTRIL	Equipamiento Servicio de Atención al Inmigrante	6.175,23 €	5.558,00 €	Ordenador, impresora, regrabadora	6 meses
18002/05IEL	AYTO. ALMUÑECAR	Equipamiento audiovisual e informático	2.916,68 €	2.616,00 €	Videoprojector, portátil HP, DVD,Funda portátil, pantalla vidoprojector	6 meses
18003/05IEL	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GR	Adecuación del Albergue para el cumplimiento del plan de emergencia	22.385,80 €	20.000,00 €	Escalera de incendios, bloq. auto. emergencia, entrada escalera, insta. Extinción BIE, plan de evacuación y emergencia	6 meses
18004/05IEL	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GR.	Instalación y Acondicionamiento de calefacción en albergue	36.002,04 €	30.326,00 €	Caldera calefacción, radiadores, deposito GLP, extintores, mano de obra, etc.	6 meses
18007/05IEL	AYTO. MOTRIL	Atención social a la Inmigración en Motril Zona Norte	99.645,07 €	70.000,00 €	Adquisición de local en la zona norte de Motril	6 meses

Num. Expte.	Denominación entidad	Título del proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
18009/05IEL	AYTO. ALBUÑOL	Oficina Subcomarcal de atención al Inmigrante de la Contraviesa	88.000,00 €	60.000,00 €	Mobiliario oficina . Equipo informático	6 meses
18005/05IEL	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GR	Instalación ascensor en albergue de inmigrantes	18.096,00 €	10.000,00 €	Ascensor	6 meses
18010/05IEL	MANCOMUNIDAD DE MUNICP. DE LA COSTA TROPICAL	Infraestructura servicio de atención al inmigrante de la costa granadina	39.900,00 €	16.000,00 €	Reforma y reparación del local. Compra equipamiento básico e informático	6 meses
<b>TOTAL.....</b>			<b>220.000,00 €</b>			

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se modifica la de 16 de diciembre de 2003, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de las ayudas a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Andaluces en su actividad interanual.*

Mediante Orden de 13 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Ciencia, se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía para apoyar a sus grupos de investigación y desarrollo tecnológico andaluces en su actividad interanual (BOJA núm. 110, de 11 de junio).

Por Resolución de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Universidades, Investigación, se adjudicaron las ayudas convocadas por la Orden citada (BOJA núm. 6, de 12 de enero de 2004).

Contra esta Resolución de 16 de diciembre de 2003, se interpusieron recursos potestativos de reposición por las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Pablo de Olavide y Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fundación Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria y Fundación Virgen de las Nieves y en relación con los grupos que habían solicitado la revisión de la valoración recibida en los diversos criterios de evaluación establecidos en el artículo noveno de la Orden reguladora de las ayudas.

Habiéndose procedido a la revisión oportuna y vista la propuesta presentada por la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1, del artículo octavo, de la Orden de 22 de junio (BOJA núm. 110, de 11 de junio de 2003) y de acuerdo con las propuestas de resoluciones por las que se estiman los recursos de reposición interpuestos por los citados Organismos.

### RESUELVO

Primero. Modificar el apartado primero de la Resolución de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las ayudas para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocadas por Orden de 13 de mayo de 2003, de acuerdo con el Anexo V del Acta 1/2004 de la Comisión de Evaluación

Científica y Tecnológica de Andalucía, incrementado las ayudas concedidas a las Universidades por los importes que a continuación se relacionan:

BENEFICIARIO	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA	% PRESUPUESTO ACEPTADO
Univ. Almería	4.683,91	4.683,91	100%
Univ. Cádiz	3.719,69	3.719,69	100 %
Univ. Córdoba	5.468,76	5.468,76	100 %
Univ. Granada	12.849,94	12.849,94	100%
Univ. Huelva	1.871,15	1.871,15	100 %
Univ. Pablo de Olav	1.117,46	1.117,46	100 %
Univ. Sevilla	20.261,52	20.261,52	100 %
C.S.I.C	15.790,64	15.790,64	100%
Fundación Virgen De las Nieves	4.615,49	4.615,49	100%
Fundación Reina Mercedes	3.397,48	3.397,48	100%

Segundo. 1. Modificar el artículo Primero.3 de la Orden de 13 de mayo de 2003, quedará redactado de la forma siguiente cuanto al plazo de realización.

«El Plazo de realización de actividades subvencionadas será desde el uno de enero de 2003 hasta el treinta de septiembre de 2006».

2. Modificar el apartado 10 que se ha redactado de la forma siguiente.

«El plazo de justificación del primer pago será en un plazo máximo de 8 meses desde la realización del mismo, y el del segundo, en un plazo máximo de 8 meses desde la realización de la última actividad, considerando como fecha máxima de ésta el 30 de septiembre de 2006».

Tercero. Imputar las ayudas, que tienen carácter plurianual, a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

1.1.12.00.17.00.741.05.54A.9.2004  
3.1.12.00.17.00.741.05.54A.2.2006  
1.1.12.00.17.00.742.01.54A.5.2003  
3.1.12.00.17.00.742.01.54A.0.2006  
1.1.12.00.17.00.782.00.54A.1.2004  
3.1.12.00.17.00.782.01.54A.6.2006  
0.1.12.00.17.00.741.05.54A.2

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, José Domínguez Abascal.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

Habiéndose producido renuncia parcial de subvención con modificación del importe inicialmente concedido. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones modificadas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

Núm. expediente: RS.0019.JA/04.  
Entidad beneficiaria: Aceites Atenea, S.A.L.  
Municipio: Pegalajar.  
Importe de subvención: 3.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 18 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

Habiéndose producido renuncia parcial de subvención con modificación del importe inicialmente concedido. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones modificadas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado:

Núm. expediente: RS.0067.JA/04.  
Entidad beneficiaria: Grupo Mesas Pegalajar, Sdad. Coop. And.  
Municipio: Pegalajar.  
Importe de subvención: 6.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 26 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Sevilla ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72 A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Expediente: RS.0009.SE/04  
Beneficiario: Pibriga,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0010.SE/04  
Beneficiario: Ecicaoba,S.Coop.And.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0012.SE/04.  
Beneficiario: Hermanos Amaya Martínez,S.L.L.  
Municipio: Viso del Alcor, El  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0013.SE/04.  
Beneficiario: Maderas Amazonica Sur,S.L.L.  
Municipio: Brenes.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0020.SE/04.  
Beneficiario: Luis Lama y Asociados,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0027.SE/04.  
Beneficiario: Coindemau,S.Coop.And.  
Municipio: Utrera.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0028.SE/04.  
Beneficiario: Utrevimop,S.Coop.And.  
Municipio: Utrera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0029.SE/04.  
Beneficiario: Mármoles Jolimi,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente:RS.0030.SE/04.  
Beneficiario: Estructuras Metálicas Hermanos Ortiz,S.L.L.  
Municipio Burguillos  
Importe: 8.420,00 euros.

Expediente: RS.0034.SE/04.  
Beneficiario: Hidalgo y Wall Moda Hogar,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0038.SE/04  
Beneficiario: Midras,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0040.SE/04  
Beneficiario: Cocinas Prodomi,S.L.L.  
Municipio: Rinconada ,La  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0043.SE/04.  
Beneficiario: Grupococina,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0047.SE/04.  
Beneficiario: Hosteleria,Frio, Silla, Mesa,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0048.SE/04.  
Beneficiario: Mosetrans,S.Coop.And.  
Municipio Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0051.SE/04.  
Beneficiario: San Ginés Artes Graficas,S.L.L.  
Municipio: Gines.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0059.SE/04  
Beneficiario: Tecsonper,S.L.L.  
Municipio: Tomares.  
Importe: 4.210,00

Expediente: RS.0064.SE/04  
Beneficiario: Horno Al-madain,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 8.420,00 euros.

Expediente: RS.0068.SE/04  
Beneficiario: Maquinre,S.Coop.And.  
Municipio: Mairena del Alcor.  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente: RS.0069.SE/04.  
Beneficiario: Interaula,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0074.SE/04.  
Beneficiario: Carpibyj,S.L.L.  
Municipio: Cañada Rosal.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0077.SE/04.  
Beneficiario: Bascula y Sistemas,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0078.SE/04.  
Beneficiario: Rumotrans,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0079.SE/04.  
Beneficiario: Viprosur,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0085.SE/04.  
Beneficiario: Expomusica Verson,S.L.L.  
Municipio: Castilleja de Guzmán.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0087.SE/04.  
Beneficiario: La Mota Ediciones,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0091.SE/04.  
Beneficiario: J.J.Car Chapa y Pintura,S.L.L.  
Municipio: Pilas.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0093.SE/04.  
Beneficiario: Servicrow,S.L.L.,  
Municipio: Cuervo, El  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0094.SE/04.  
Beneficiario: Andaluza de Baizamientos,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0096.SE/04  
Beneficiario: Banigar,S.L.L.  
Municipio: Osuna  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0097.SE/04  
Beneficiario: Nazapet,S.A.L.  
Municipio: Dos Hermanas  
Importe: 25.260,00 euros.

Expediente: RS.0098.SE/04.  
Beneficiario: Promotel,S.L.L.  
Municipio: Pedrera.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0099.SE/04  
Beneficiario: Instalaciones Técnicas y Automatización MR,S.L.L.:  
Municipio: Rinconada, La  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0101.SE/04  
Beneficiario: Infosur Rudel,S.L.L.  
Municipio: Cañada Rosal.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0104.SE/04.  
Beneficiario: Grupo ZA&MA Diseño, S.L.L.  
Municipio Ecija  
Importe: 4.210,00

Expediente: RS.0105.SE/04  
Beneficiario: Maderas Aljarafe,S.Coop.And.  
Municipio: Gines  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente:RS.0107.SE/04.  
Beneficiario: Borcasur,S.Coop.And.  
Municipio: Cabezas de San Juan, Las  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente: RS.0110.SE/04.  
Beneficiario: Tubo Rapid,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0111.SE/04  
Beneficiario: Comercial Vela,S.Coop.And.  
Municipio: Lebrija.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0113.SE/04.  
Beneficiario: Somolauto,S.Coop.And.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente:RS.0115.SE/04  
Beneficiario: Insig,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0117.SE/04.  
Beneficiario: Baltica,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0123.SE/04.  
Beneficiario: Atafaje,S.Coop.And.  
Municipio: Cazalla de la Sierra.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0124.SE/04.  
Beneficiario: Reforma y Construcciones Dorado (Recondor),S.Coop.And.  
Municipio: Camas  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0125.SE/04.  
Beneficiario: Guadasoft,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente: RS.0127.SE/04  
Beneficiario: Hierros y Aluminios Hermanos García Gálvez,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0128.SE/04.  
Beneficiario: Construcciones Torrejón Jimenez,S.L.L.  
Municipio: Osuna.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0131.SE/04.  
Beneficiario: Estética Manzano,S.L.L.  
Municipio: Estepa.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0134.SE/04.  
Beneficiario: Uniformes y Bordado Morón,S.L.L.  
Municipio: Morón de la Frontera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0137.SE/04-  
Beneficiario: Yesos y Escayolas Campos,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente:RS.0139.SE/04.  
Beneficiario: Picos Artesanos Hermanos Baños,S.L.L.  
Municipio: Luisiana, La  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0140.SE/04  
Beneficiario: Peraltin,S.L.L.  
Municipio: Tomares  
Importe: 4.210,00 euros

Expediente: RS.0145.SE/04  
Beneficiario: Doravaz Carpintería Metálica,S.L.L.  
Municipio: Alcalá de Guadaíra.  
Importe: 6.315,00 euros

Expediente: RS.0147.SE/04  
Beneficiario: Royal Confort,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0148.SE/04.  
Beneficiario: Cadinesormen,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0150.SE/04.  
Beneficiario: Inartec,S.Coope.And.  
Municipio: Camas.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0151.SE/04.  
Beneficiario: Centro de Atención Socioeducativa Mamy Kanguro,S.L.L.  
Municipio: Carmona.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0154.SE/04.  
Beneficiario: Nazapet,S.A.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente: RS.0155.SE/04.  
Beneficiario: Mira Creativa,S.Coop.And.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente: RS.0158.SE/04  
Beneficiario: Hnos. Aranda Paniagua,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0159.SE/04  
Beneficiario: Azulejos y Pavimentos Utreland,S.L.L.  
Municipio: Utrera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0160.SE/04  
Beneficiario: Joypemar,S.L.L.  
Municipio: Gilena.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0162.SE/04  
Beneficiario: Tapimundi,S.Coop.And.  
Municipio: Morón de la Frotera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0165.SE/04  
Beneficiario: Benalum,S.Coop.And.  
Municipio: Benacazón.  
Importe: 8.420,00 euros.

Expediente: RS.0171.SE/04.  
Beneficiario: Servicios Integrados por Cable,S.L.L.  
Municipio: Cazalla de la Sierra.  
Importe: 8.420,00 euros.

Expediente: RS.0172.SE/04  
Beneficiario: Vanenohe,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0174.SE/04  
Beneficiario: Suministro Feror,S.Coop.And.  
Municipio: Carmona.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0175.SE/04  
Beneficiario: Rodríguez Roldán Hosteleros,S.L.L.  
Municipio: Viso del Alcor, El  
Importe: 8.420,00 euros.



Expediente: RS.0176.SE/04  
Beneficiario: Ficema,S.L.L.  
Municipio: Palacios y Vaillafraña,Los  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente:RS.0178.SE/04  
Beneficiario: Coarem,S.L.L.  
Municipio: Ecija  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0180.SE/04.  
Beneficiario: Instalaciones Climáticas del Sur,S.L.L.  
Municipio: Camas  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0181.SE/04  
Beneficiario: Utremer Construcciones,S.L.L.  
Municipio: Molares, Los  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0182.SE/04  
Beneficiario: Blanco Robles,S.L.L.  
Municipio: Gelves  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0183.SE/04.  
Beneficiario: Logística de la Prensa,S. Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 10.525,00 euros.

Expediente: RS.0188.SE/04  
Beneficiario: H.R. El Molino,S.L.L.  
Municipio: Osuna.  
Importe: 6.315,00

Expediente: RS.0189.SE/04.  
Beneficiario: Gopaber,S.L.L.  
Municipio: Puebla de Cazalla, la  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0194.SE/04.  
Beneficiario: Fritole,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0198.SE/04  
Beneficiario: Todoclima Mantenimiento e Instalaciones,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0201.SE/04  
Beneficiario: Distribuciones y Representaciones Sumaco,S.L.L.  
Municipio: Sevilla:  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0203.SE/04  
Beneficiario: Mecanizados Pilas,S.L.L.  
Municipio: Pilas.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0003.SE/05  
Beneficiario: Kosulta G&R,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0007.SE/05  
Beneficiario: Tintorería Lavandería, El Espartal, S.Coop.And.  
Municipio: Gines,  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0010.SE/05.  
Beneficiario: R&R Formación Tecnológica y Orientación,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.012.SE/05.  
Beneficiario: Telecomunicaciones Publicas Andaluzas,S.L.L.  
Municipio: Roda de Andalucía, La  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0015.SE/05  
Beneficiario: Tecnipluvia,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0016.SE/05  
Beneficiario: Horno Al-madain,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0018.SE/05.  
Beneficiario: Grupo Innova Impresores,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 8.420,00 euros.

Expediente: RS.0019.SE/05.  
Beneficiario: Hielos Quintano,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0021.SE/05.  
Beneficiario: Autoclima Sport,S.Coop.And.  
Municipio: Alcalá del Río.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente.RS.0025.SE/05.  
Beneficiario: Comercializadora Jalisco,S.L.L.  
Municipio: Valencina de la Concepción.  
Importe: 5.280,00 euros.

Expediente: RS.0027.SE/05.  
Beneficiario: Alimentación Albedro, S.Coop.And.  
Municipio: Almensilla  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0028.SE/05.  
Beneficiario: Maria Castaña,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente:RS.0029.SE/05.  
Beneficiario: Carpinsevilla,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente:RS.0030.SE/05.  
Beneficiario: Al Vuelo Viajes,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0031.SE/05.  
Beneficiario: Electricidad Estrella,S.L.L.  
Municipio: Utrera.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0035.SE/05  
Beneficiario: Muebles Rudeca,S.L.L.  
Municipio: Rubio, El  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0037.SE/05  
Beneficiario: Leon y Rapela,S.L.L.  
Municipio Utrera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0039.SE/05.  
Beneficiario: Hedesigns,S.L.L.  
Municipio: Mairena del Aljarafe.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0041.SE/05  
Beneficiario: DVP Vision Creativa Publicitaria,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0042.SE/05.  
Beneficiario: Las Ranitas,S.Coop.And.  
Municipio: Morón de la Frotera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente:RS.0044.SE/05  
Beneficiario: Asesoría Laboral y Fiscal Helio,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS:0046.SE/05.  
Beneficiario: Artesanía del Dorado Hermanos Gonzalez,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 6.315,00

Expediente: RS.0047.SE/05.  
Beneficiario: Frutos Secos, Arunci,S.L.L.  
Municipio: Morón de la Frontera.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0049.SE/05.  
Beneficiario: Estructuras y Encofrados Arunci,S.L.L.  
Municipio: Morón de la Frotenra.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0050.SE/05.  
Beneficiario: Lavatriles,S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 7.925,66 euros.

Expediente: RS.0051.SE/05.  
Beneficiario: Logama,S.Coop.And.  
Municipio: Valencina de la Concepción.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0053.SE/05  
Beneficiario: Construcciones y Restauraciones Hermanos Castro S.Coop.And.  
Municipio: Carmona.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS.0055.SE/05  
Beneficiario: Bankok Motajes Industriales,S.L.L.  
Municipio: Palacios y Villafranca,Los  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0058.SE/05  
Beneficiario: Inferstahl,S.L.L.:  
Municipio: Ecija.  
Importe: 4.210,00 euros

Expediente: RS.0059.SE/05  
Beneficiario: Academia de Estética y Salón de Belleza Desiree,S.L.L.:  
Municipio: Utrera.  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente: RS.0060.SE/05.  
Beneficiario: Sistersur,S.L.L.  
Municipio: Gelves.  
Importe: 4.210,00 euros.

Expediente: RS:0061.SE/05  
Beneficiario: Clave WEB,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 6.315,00 euros.

Expediente.RS.0065.SE/05.  
Beneficiario: EL Economato Verde,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 4.210,00 euros.

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Sevilla, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72 A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Creación y Desarrollo de Empresas.

Expediente:SC.0006.SE/04.  
Beneficiario: Rubarcar Cerro,S.L.L.  
Municipio: Guillena.  
Importe: 54.060,00 euros.

Expediente: SC.0012.SE/04  
Beneficiario: Pibriga,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe:21.381,00 euros.

Expediente: SC.0018.SE/04  
Beneficiario: Luis Lama y Asociados,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 16.306,00 euros.

Expediente: SC.0026.SE/04.  
Beneficiario: Aluminios Hermanos Silva Lopez, S.L.L.  
Municipio: Lebrija  
Importe: 44.000,00 euros.

Expediente: SC.0067/SE/04  
Beneficiario : Construcciones Paycar,S.Coop.And.  
Municipio: Mairena del Alcor  
Importe: 3.108,00 euros.

Expediente: SC.0078.SE/04  
Beneficiario: Picos Artesanos Hermanos Baños,S.Coop.And.  
Municipio: Luisiana, La  
Importe: 25.986,00 euros.

Expediente: SC.0084.SE/04.  
Beneficiario: Cuycesur,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 17.794,00 euros.

Expediente: SC.0094.SE/04  
Beneficiario: Asistencial Nazarena Los Azahares,S.Coop.And.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 2.803,00 euros

Expediente: SC.0102.SE/04  
Beneficiario: Albor, Logopedia y Atención Temprana,S.L.L.  
Municipio: Sevilla.  
Importe: 17.335,00 euros.

Expediente: SC.0129,SE/04  
Beneficiario: Innovas Sie,S.L.L.  
Municipio: Pedroso, El  
Importe: 29.923,00 euros.  
Expediente: SC.0136.SE/04

Expediente: SC.0136.SE/04  
Beneficiario: Imesis Ingenieria,S.L.L.:  
Municipio: Sevilla  
Importe: 22.595,00 euros.

Expediente: SC.0147,SE/04  
Beneficiario: Carpiyj,S.L.L.  
Municipio: Cañada Rosal.  
Importe:9.709,00 euros.

Expediente: SC.0153.SE/04  
Beneficiario: Básculas y Sistemas, S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 9.613,00 euros.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro de Julio.

Expediente: SC.0174.SE/04.  
Beneficiario: Construcciones Vargas,S.Coop.And.  
Municipio: Alcalá del Rio.  
Importe: 25.957,00 euros.

Expediente: SC.0195.SE/04  
Beneficiario: J.J. Car Chapa y Pintura,S.L.L.  
Municipio: Pilas  
Importe: 41.194,00 euros.

Expediente: SC.200.SE/04  
Beneficiario: Clínica Odontológica de Tratamiento Integrado,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 12.695,00 euros.

Expediente: SC.0203.SE/04  
Beneficiario: Banigar,S.L.L.  
Municipio: Osuna.  
Importe: 16.470,00 euros.

Expediente: SC.0204.SE/04  
Beneficiario: Promitel,S.L.L.  
Municipio: Pedrera.  
Importe: 32.670,00 euros.

Expediente: SC.205.SE/04.  
Beneficiario: Borcasur,S.Coop.And.  
Municipio: Cabezas de San Juan, lasimporte: 3.612,00 euros.

Expediente: SC.208.SE/04  
Beneficiario: D & D Conductos, S.L.L.  
Municipio: Alcalá de Guadaira.  
Importe: 64.608,00 euros.

Expediente: SC.0226.SE/04  
Beneficiario: Colocación de Marmoles Montellano,S.L.L.  
Municipio: Motellano.  
Importe: 1.692,00 euros.

Expediente:SC.0239.SE/04.  
Beneficiario: Artesano Gonzalez Dominguez,S.L.L.  
Municipio: Luisiana,La  
Importe: 25.498,00 euros.

Expediente: SC.0247.SE/04  
Beneficiario: Exportaciones Deugam, S.L.L.  
Municipio: Dos Hermanas.  
Importe: 10.576,00 euros.

Expediente: SC.0250.SE/04  
Beneficiario: Reforma y Construcciones Dorado (Recodor), S.Coop.And.  
Municipio: Camas  
Importe: 5.784,00 euros.

Expediente: SC.0255.SE/04  
Beneficiario: Elecasa,S.L.L.  
Municipio: Casariche.  
Importe: 17.972,00 euros.

Expediente SC.0257.SE/04.  
Beneficiario: Geotest,S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 36.286,00 euros.

Expediente: SC.0270.SE/04  
Beneficiario: Picos Artesanos Hermanos Baños,S.L.L.  
Municipio: Luisiana, La  
Importe: 34.333,00 euros.

Expediente: SC.0276.SE/04.  
Beneficiario: Construcciones Garcia Galante Martin,S.Coop.And.  
Municipio: Palacios y Villafraña, Los  
Importe: 6.111,00 euros

Expediente: SC.0278.SE/04  
Beneficiario: Limpiauto – 03, S.L.L.  
Municipio: Bollullos de la Mitación.  
Importe: 42.746,00 euros.

Expediente: SC.0279.SE/04.  
Beneficiario: Doravaz Carpinteria Metalica,S.L.L.  
Municipio: Alcalá de Guadaira.  
Importe: 23.971,00 euros.

Expediente: SC.0286.SE/04.  
Beneficiario: Curvas Guadalquivir,S.L.L.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 44.000,00 euros.

Expediente: SC.0288.SE/04.  
Beneficiario: Joypemar,S.L.L.  
Municipio: Gilena.  
Importe: 32.727,00 euros.

Expediente: SC.0299.SE/04  
Beneficiario: Gopaber,S.L.L.  
Municipio: Puebla de Cazalla, La  
Importe: 31.499,00 euros.

Expediente: SC.0303.SE/04  
Beneficiario: Construcciones Torrejon Jimenez, S.L.L.  
Municipio: Osuna:  
Importe: 9.076,00 euros.

Expediente: SC.0309.SE/04  
Beneficiario: Construcciones Mayro Sierra Sur,S.L.L.  
Municipio: Casariche.  
Importe: 4.419,00 euros.

Expediente: SC.0310.SE/04  
Beneficiario: Construcciones Monroy.S.Coop.And.  
Municipio: Sevilla  
Importe: 58.083,00 euros.

Expediente: SC.0313. SE/04  
Beneficiario: Servicios Integrados por Cable,S.L.L.  
Municipio: Cazalla de la Sierra.  
Importe: 24.781,00

Expediente: SC.0314.SE/04  
Beneficiario: Horno Adara,S.L.L.  
Municipio: Alcalá de Guadaira.  
Importe: 11.833,00 euros-

Expediente:SC.0319.SE/04.  
Beneficiario: Ficema,S.L.L.  
Municipio: Palacios y Villafraña, Los  
Importe: 4.928,00 euros.

Expediente: SC.0328.SE/04.  
Beneficiario: Coarem,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 57.611,00 euros.

Expediente: SC.0329.SE/04  
Beneficiario: Estructura Sevilla Euvan,S.L.L.  
Municipio: Algaba,La  
Importe: 8.700,00 euros.

Expediente: SC.0050.SE/05.  
Beneficiario: Todoclima Mantenimiento e Instalaciones,S.L.L.  
Municipio: Ecija.  
Importe: 5.304,23 euros.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro de Julio.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente	Beneficiario	Importe
11/2005/J/116 R:1	Fundación Tartesos	311.174,70 €
11/2005/J/001 R:2	Afanas El Puerto Santa María	30.637,20 €

Cádiz, 16 de enero de 2006.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ACUERDO de 9 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, para la información pública de subvenciones concedidas en materia de FPO.*

El Decreto 204/97, de 3 de septiembre, establece los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En el marco del citado Decreto de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo de los Programas de F.P.O., de la Junta de Andalucía, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios:

- 01.14.31.18.14.78500.32D.0.
- 01.14.31.18.14.77500.32D.1.
- 01.14.31.18.14.76500.32D.2.
- 31.14.31.18.14.78500.32D.7.2006.
- 31.14.31.18.14.77500.32D.8.2006.
- 31.14.31.18.14.76500.32D.9.2006

Nº EXPTE.	ENTIDAD	C.I.F.	SUBVENCIÓN
14 4/2005J R1	ALFAR BARAKA S.C.A.	F14083000	33.213,60
14 4/2006J C1	INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO CORDOBA	P1400036H	33.802,20
14 6/2005J R2	ASOC. PROM. DEFICIENTE PRODE	G14056204	40.132,20
14 7/2005J R1	OFICINA TÉCNICA DE SERVICIOS S.L.	B14216956	59.509,20
14 12/2005J R1	ASOC. COM. DE PADRES/TUTORES DE DISCAPAC. PSIQUICOS Y FISICOS "DISGENIL"	G14680540	49.392,00
14 18/2005J R2	EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.	B14629216	51.961,50
14 20/2005JR1	AULA AVICENA PARA EL DESARROLLO SOCIO SANITARIO	B14664718	183.833,70
14 20/2005J R2	AULA AVICENA PARA EL DESARROLLO SOCIO SANITARIO	B14664718	13.419,00
14 23/2005J R1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	40.132,20
14 30/2005J R1	ARAGONES ROSALES Y MAESTRE LUQUE C.B.	E14388722	29.754,60
14 32/2005J R1	CENTRO DE FORMACIÓN AVICENA S.L.	B14543458	60.058,80
14 37/2005J R2	MAGDALENA GUIJO GARCIA	75680041J	36.993,60
14 40/2005J R1	AYTO. DE VILLANUEVA DEL DUQUE	P1407000G	40.065,60
14 43/2005J R1	RED ARAÑA, TEJIDO DE ASOCIACIONES POR EL EMPLEO JUVENIL	G58579806	68.854,50
14 47/2005J R1	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	HP1403200G	50.892,30
14 48/2005J R2	ASOC. PROV. DE FABRICANTES Y EXPENDEDORES DE PAN DE CORDOBA	G14082820	24.724,80
14 53/2006J R1	ASOC. CENTROS DE ESTUDIOS PRIVADOS DE CORDOBA (ACEPCOR)	G14352876	157.815,00
14 59/2005J R2	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	P140000D	53.023,65
14 59/2005J C3	DIPUTACIÓN PROV. DE CORDOBA	P1400000D	121.121,25
14 60/2005J R1	EL YATE S.C.L.	F 14060685	97.213,95
14 67/2005J R1	OSCUS-OBRA SOCIAL Y CULT. SOPEÑA	G28368736	27.079,80
14 67/2005J R2	OSCUS-OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA	G28368736	57.796,35
14 70/2005J R2	HERMANDADES DEL TRABAJO CORDOBA	Q1400020B	44.146,20
14 72/2005J R1	RAFAEL ORTIZ MARTINEZ	30493467K	53.077,50

Nº EXPTE.	ENTIDAD	C.I.F.	SUBVENCIÓN
14 74/2005J R1	BARRO DE PALMA S.C.A.	F14354179	87.246,30
14 79/2005J R1	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE PUENTE GENIL S.L.	B14611909	134.868,04
14 80/2005J R1	SHALOM TECHNOLOGIC S.L.	B14525000	49.774,50
14 81/2005J R1	OBRA PIA STMA. TRINIDAD CORDOBA	Q1400159H	80.112,00
14 81/2005J R2	OBRA PIA STMA. TRINIDAD CORDOBA	Q1400159H	14.313,60
14 84/2005J R1	HH. HOSPITALARIAS JESUS NAZARENO RESIDENCIA DE ANCIANOS	Q1400109C	32.404,65
14 85/2005J R1	AUTOESCUELA POZOBLANCO, S.L.	B14235204	29.754,60
14 86/2005J R1	CENTRO CORDOBES DE ENSEÑANZAS MEDIAS S.C.A.	F14087878	35.747,25
14 99/2005J C5	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES	A14596076	30.436,20
14 107/2005J R1	LUZ MARINA CARACUEL SILLERO	52352461E	24.585,30
14 118/2005J R1	CENTRO EDUCATIVO LOS ALCORES, S.L.	B41856824	39.889,80
14 121/2005J R2	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	P1404300D	32.404,65
14 122/2005J R1	ALCAIDE MARISCAL, RICARDA	30446230A	27.079,80
14 125/2005J R1	CENTRO DE FORMACIÓN PILAR CERCAÑO	A14574974	55.810,65
14 127/2005J R2	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J	65.677,50
14 134/2005J R1	GLORIA GRACIA SÁNCHEZ	38776090E	48.843,00
14 136/2005J C1	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	P1401800F	37.016,40
14 137/2005J R1	ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO	F14599336	88.982,40
14 139/2005J R1	JOSE GIMBERT CUESTA	129980546T	19.539,00
14 142/2005J R3	FUNDACIÓN ZALIMA	G14440788	59.170,50
14 145/2005J R2	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL MINUSVALIDO	G14500532	40.132,20
14 145/2005J R3	FUNDACIÓN PROMI	G14500532	16.768,80
14 146/2005J R1/COMPLEMENTARIA	ASOC. PADRES Y PROTECTORES DE SUBNORMALES MARIA MONTESSORI	G14023774	5.310,00
14 146/2005J R2	ASOC. PADRES Y PROTECT. SUBN. MARIA MONTESSORI	G14023774	58.478,10
14 157/2005 J R1	CIRCULO EMPR. PARA LA FORMACIÓN, S.L.	B29582517	178.990,50
14 166/2005J R1	TORO CABELLERO, ANTONIO	30482776W	39.889,80
14 170/2005J R1	SALESIANOS COLEGIO SAN LUIS REY	Q1400071E	54.348,00
14 179/2005J R1	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	P1405400A	45.186,60
14 179/2005J R2	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	P1405400A	28.817,25
14 180/2005J R2	CONS. ESC. MADERA ENCINAS RELAES	Q6455040C	14.322,50
14 184/2005J R2	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	P1402300F	11.757,60
14 185/2005J R2	COMP. IND. APLICACIONES TERMICAS S.A.	A14079396	43.255,05
14 191/2005J R1	TRABAJOS AEROS ESPEJO, S.L.	B14201503	40.599,00
14 194/2005J R1	CENTRO DE OPOSICIONES ALCANTARA S.L.	B14021711	115.109,10
14 194/2005J R2	CENTRO DE OPOSICIONES ALCANTARA S.L.	B14021711	4.936,80
14 204/2005J R1	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	P1400300H	39.060,00
14 210/2005J R2	FED. PROV. ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS	G14208128	34.910,10
14 210/2005JR3	FED. PROV. ASOC. MINUSV. FISICOS	G14208128	59.428,80
14 212/2005J R1	GAM FORMACIÓN S.C.A.	F14473698	44.990,40
14 226/2005J R1	ASOC. CULTURAL NAC. DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN PRIMERO AUXILIOS Y SALVAMENTO ACUATICO Y RESCATE	G14627927	14.549,40
14 226/2005J R2	ASOC. CULTURAL NAC. DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN PRIMEROS AUXILIOS Y SALVAMENTO ACUATICO Y RESCATE	G14627327	14.549,40
14 227/2005J R1	ASOC. PROV. SORDOMUDOS CORDOBA	G14029417	31.239,00
14 232/2005J R1	FUMIGACIÓN AEREA ANDALUZA	A41017161	694.441,28
14 235/2005J R1/COMPLEMENTARIA	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM)	G14033716	1.713,75

Nº EXPTE.	ENTIDAD	C.I.F.	SUBVENCIÓN
14 235/2005 R2/COMPLEMENTARIA	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM)	G14033716	1.713,75
14 235/2005J R3	ASOC. PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES A.D.S.A.M.	G14033716	56.476,06
14 235/2005 R4	ASOC. PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES A.D.S.A.M.	G14033716	154.552,66
14 235/2005J R5	ASOC. PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES A.D.S.A.M.	G14033716	17.842,67
14 236/2005J R2	SISTEMAS Y FOMENTOS TECNOLÓGICOS S.A.A78813961		100.273,95
14 239/2005J R1	CORDOBA NEW SCHOOL S.L.	B14446074	71.725,50
14 246/2005J R1	JACINTA GARCIA FERNÁNDEZ	75704653S	20.290,50
14 250/2005J R2	CONS. PROV. DE DESARROLLO ECONÓMICO P6400004E		39.319,80
14 251/2005J R2	ASOC. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPIÑA SUR DE CORDOBA	G14472765	14.450,19
14 255/2005J R1	DIASOFT FORMACIÓN S.L.	B14496178	35.739,90
14 260/2005J R2	AICOR C.B.	E14501340	40.377,82
14 263/2005J R1	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	HP1405000I	21.873,60
14 271/2005J R3	ASOC. EDUC. ENCUENTRO EN LA CALLE	G14445241	17.435,00
14 271/2005J R2	ASOC. EDUC. ENCUENTRO EN LA CALLE	G14445241	44.415,00
14 272/2005J R3	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATA	G14386932	13.921,07
14 272/2005J R2	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN-BATÁ	G14386932	50.545,80
14 274/2005J R1	CENTRO DE ESTUDIOS NIVEL, S.L.	B14447460	111.325,50
14 283/2005J R1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN RURAL, S.L.	B14462428	105.512,85
14 283/2005J R2	FORMACIÓN E INNOVACIÓN RURAL	B14462428	332.322,01
14 300/2005J R1	ASOC. AND. DE SOFTWARE LIBRE ELINUZ	G1467603S	73.592,24
14 303/2005J R2	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	65.677,50
14 303/2005J R3	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	47.002,20
14 305/2005J R2	AYUNT. DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	P1405200E	62.649,90
14 316/2005J R1	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	P1404600G	31.275,90
14 323/2005J R1	FEDERACIÓN CONSEJO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CORDOBA CONSTRUYE-PARTICIPANDO	G14472666	40.480,80
14 326/2005J R1	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO DE CORDOBA	HP1400036H	242.636,40
14 344/2005J C1	ASOC. PLURIDISCAPACITADOS Y NO DISCAPACITADOS ARTE VIDA	G14602718	11.044,80
14 366/2005J R1	ASOC. DE CENTROS TECNOLÓGICOS VEGA DEL GUADALQUIVIR "ACETEC"	G14704779	48.034,06

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 10/98, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2005.

Córdoba, 9 de enero de 2006.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ORDEN de 19 de enero de 2006, por la que se amplía el período de votación previsto en la Orden de 27 de diciembre de 2005, para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y Málaga.*

La Orden de 27 de diciembre de 2005 por la que se convocan elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras

Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía (BOJA núm. 10, de 17 de enero) establece en su artículo 2.1 que la votación para la renovación de los Plenos de las 14 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía se celebrará entre los días 21 y 22 de marzo de 2006, para todos los grupos y categorías, con el horario de apertura y cierre de los colegios electorales de 9,00 horas a 20,00 horas.

Tanto la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla como la de Málaga han manifestado la necesidad de ampliar el período de votación establecido en un día más, atendiendo entre otros criterios al elevado número de electores en las respectivas circunscripciones, al número de unidades electorales, a la disponibilidad de personal y del espacio físico en las sedes de los Colegios Electorales para atender y garantizar el debido desarrollo del proceso electoral.

Consultadas las 14 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y el Consejo Andaluz de Cámaras, como Corporación de Derecho Público para el asesoramiento y colaboración en disposiciones generales de la Comunidad Autónoma relativas a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, todas y cada una de ellas han mostrado su conformidad a ampliar en un día el período de votación para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y Málaga.

En su virtud, y en uso de las competencias que esta Consejería tiene atribuidas en el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica y de las competencias que me asignan los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

## DISPONGO

Artículo único. Ampliación del período de votación.

Se amplía el período de votación previsto en el artículo 2.1 de la Orden de 27 de diciembre de 2005, para la renovación de los plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y de Málaga en un día más, quedando establecido para los días 21, 22 y 23 de marzo de 2006, para todos los grupos y categorías, con el horario de apertura y cierre de los colegios electorales de 9,00 horas a 20,00 horas.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2006

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a entidades privadas en materia de turismo privada (convocatoria año 2005).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a entidades privadas en materia de turismo privada (convocatoria año 2005), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14..77502.75C.6.  
 0.1.15.00.17.14..77503.75C.2.  
 1.1.15.00.17.14..77502.75C.4.2004.  
 1.1.15.00.17.14..77503.75C.5.2004.  
 3.1.15.00.01.14..77502.75C.2.2006.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
A MEDINA MOLERA SL EN CONSTITUCION	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000039	CÓRDOBA	25.124,55
BLOBJECT SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000082	CÓRDOBA	94.088,74
CASTRO ROMERO ANTONIO FRANCISCO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000129	LA VICTORIA	55.855,61
CORTIJO DE FRIAS SA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000025	CÓRDOBA	5.443,20
DON QUIJOTE Y LOS MOLINOS SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000110	MONTILLA	9.265,51
ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO DE FERNAN NUÑEZ SCA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000091	FERNAN NUÑEZ	11.134,58
FERNANDEZ PEINADO MANUEL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000202	POZOBLANCO	31.384,86
FRANCO GALLEGU LARGO LUIS	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000075	HINOJOSA DEL DUQUE	1.452,07
GARCIA NUÑEZ EUGENIO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000058	BELMEZ	21.654,76
GUIHOST SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000115	CÓRDOBA	15.125,97
HERMANOS SANTOS PORRAS SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000108	CÓRDOBA	18.631,08
HERZAMORA SLL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000167	PALMA DEL RIO	6.940,25
HOSTAL EL POTRO SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000134	CÓRDOBA	16.829,28
HOSTAL EL TRIUNFO SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000136	CÓRDOBA	18.023,23
HOSTAL NORIEGA CB	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000013	POZOBLANCO	87.403,69
HOSTESUR CORDOBA SA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000048	CÓRDOBA	32.272,73
HOTEL RESIDENCIA SELU SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000095	CÓRDOBA	58.860,00
JIMENEZ GONZALEZ TERESA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000080	BENAMEJI	30.853,42
LA FUENTE DE LA AXERQUIA SL EN CONSTITUCION	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000053	CÓRDOBA	43.907,88
LOPEZ BORRAS ALVARO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000151	CASTRO DEL RIO	9.924,82
LOS BARREROS SC	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000148	VILLANUEVA DE CORDOBA	3.248,35
LOS DEANES CB	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000084	CÓRDOBA	6.232,61
LUQUE PEREZ PABLO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000178	BAENA	14.642,02
MANUEL GONZALEZ CARRASCO Y JOAQUIN GONZALEZ PLANTON CB	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000101	CÓRDOBA	36.985,80
MARMOL BERRAL JOSE	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000156	MONTILLA	3.361,67
MENDEZ TORRES ANTONIO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000174	MONTILLA	1.277,46
MERINO HERENCIA ISABEL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000150	CASTRO DEL RIO	466,20
MOLINA PEREZ CARMEN PILAR Y AMALIA CB	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000123	CÓRDOBA	3.936,96
MOLINA SANCHEZ FRANCISCO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000159	HORNACHUELOS	6.470,62
MOLINO SAN JUAN CB	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000092	VILLA DEL RIO	85.042,52
MORENO MUÑOZ FRANCISCO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000166	RUTE	14.811,81
MUÑOZ CABRERA RAFAEL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000005	POZOBLANCO	14.643,00
MUÑOZ VALVERDE MARIA DEL CARMEN	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000041	PRIEGO DE CORDOBA	4.655,17
OLEOCULTURA SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000128	CASTRO DEL RIO	17.463,60

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
PADILLO ILLESCAS MANUELA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000124	CÓRDOBA	8.676,92
PEÑA CARMONA FRANCISCO	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000109	CÓRDOBA	76.521,17
PINO LOPEZ PILAR DEL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000133	CÓRDOBA	30.646,80
REPREM HOSTELERIA SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000153	CÓRDOBA	9.421,20
RESTAURANTE CASA PATRICIO SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000052	BUJALANCE	25.281,00
RESTAURANTE HERMANOS CARACUEL SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000038	LUCENA	31.056,84
ROSA LUQUE JUAN MIGUEL DE LA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000011	LUCENA	7.013,74
SAEZ MARTINEZ SOLEDAD	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000154	CASTRO DEL RIO	6.274,57
SERRANO ORTIZ RAFAEL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000194	PRIEGO DE CORDOBA	21.440,38
TORIBIO MILLAN ANTONIA	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000157	CASTRO DEL RIO	11.553,84
YVANECO SOCIEDAD ANDALUZA SL	ITPEXP05 TU1401 2005 / 000112	CÓRDOBA	5.198,04

Córdoba, 11 de enero de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondientes al ejercicio 2005.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial, esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la denegación de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, correspondientes al ejercicio 2005.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 27 de diciembre de 2005 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 27 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (convocatoria año 2005).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (convocatoria año 2005), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.15.00.01.18. .77402.76A .9.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
CARMONA URDA ROCIO	AREEXP04 EH1801 2005 / 000024	SANTA FE	20.482,10
CARNICERO FERRERO AURORA DEL PILAR	AREEXP04 EH1801 2005 / 000037	GRANADA	1.132,50
CERAMICA ALZARI SL LABORAL	AREEXP04 EH1801 2005 / 000033	MARACENA	1.200,00
FERNANDEZ MARTIN MANUEL	AREEXP04 EH1801 2005 / 000004	FORNES	5.984,00
GARCIA BENAVIDES IGNACIO	AREEXP04 EH1801 2005 / 000005	GORAFE	3.000,28
LAGUNA PUENTES ANTONIO	AREEXP04 EH1801 2005 / 000014	HUESCAR	13.219,50
LORENZO MANRIQUE JOSE	AREEXP04 EH1801 2005 / 000020	MURTAS	1.183,18
MORENO GONZALEZ DE EIRIS JOSE MANUEL	AREEXP04 EH1801 2005 / 000001	CAPILEIRA	695,50
NAVARRO LOPEZ ROSENDO	AREEXP04 EH1801 2005 / 000025	PUEBLA DE DON FADRIQUE	4.722,50
PERFOCAR SL	AREEXP04 EH1801 2005 / 000036	FUENTE VAQUEROS	14.476,00
RONQUILLO LOPEZ JULIO	AREEXP04 EH1801 2005 / 000026	HUESCAR	1.947,50
SANCHEZ MARIN JESUS JOSE	AREEXP04 EH1801 2005 / 000002	PUEBLA DE DON FADRIQUE	18.545,49
SOTO CRUZ FERNANDO	AREEXP04 EH1801 2005 / 000008	ESFILIANA	1.910,00
SUAREZ NAVARRO MARIA DOLORES	AREEXP04 EH1801 2005 / 000010	LÁ ZUBIA	451,65

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
VALPUSANO SL	AREEXP04 EH1801 2005 / 000031	VALOR	16.496,80
VERA RUIZ ANGEL	AREEXP04 EH1801 2005 / 000003	ORGIVA	13.348,22

Granada, 29 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde el 1 de julio de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005 (Convocatoria año 2005).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (Convocatoria año 2005), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18. .77400 .76A .7  
 0.1.15.00.17.18. .77400 .76A .2  
 1.1.15.00.17.18. .77400.76A .5.2004  
 3.1.15.00.17.18. .77400.76A .9.2006

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ALCAZAR JIMENEZ ROSA MARTIRIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000287	CADIAR	560,00
ANTEQUERA LOPEZ EUGENIO JOSE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000119	CADIAR	26.767,64
ARAGON PERALTA ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000388	ALMUÑECAR	4.756,32
ARCE HERNANDEZ JOAQUIN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000246	SANTA FE	936,00
AVILES GARDENAS M TERESA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000344	MONACHIL	604,52
BARRIOS PEREZ JUAN ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000300	GRANADA	3.268,52
BAYO GONZALEZ CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000368	DILAR	3.032,95
BEJARANO FERNANDEZ MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000255	PAMPANEIRA	403,95
BLAZQUEZ BAENA ANTONIO ANGEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000224	ILLORA	1.856,75
BRAJOS PALOMO EMILIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000247	GRANADA	10.225,17
CAÑETE CASADO JOSE MIGUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000367	DILAR	11.785,07
CARMONA LEMOS JORGE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000345	LA ZUBIA	642,24
CARMONA MUÑOZ CECILIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000352	DILAR	9.266,65
CASA CERVERA SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000331	PINOS-PUENTE	33.966,25
CASAL FRAGA CONCEPCION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000285	HUETOR-VEGA	1.263,90
CASANOVA ORTEGA AMPARO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000243	SANTA FE	19.029,10
CASTILLO REVELLES CONSUELO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000239	HUESCAR	1.282,34
CAZORLA ALVAREZ JOSEFA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000298	ARMILLA	2.791,00
COBOS BAENA ROSA MARIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000225	ILLORA	2.819,90

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
CORRAL MOTOS SACRAMENTO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000262	ALMUÑECAR	806,39	MEGIAS CIFUENTES JOSEFA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000235	DURCAL	21.757,23
DIA MAMADOU	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000293	GRANADA	1.590,00	MENA BURGOS FRANCISCO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000365	GRANADA	3.417,50
FAJARDO FRANCO JUAN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000281	ALMUÑECAR	6.699,43	MENA MARTINEZ INES	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000359	GRANADA	1.512,00
FERNANDEZ LOPEZ FIDEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000278	OGIJARES	698,19	MENA MARTINEZ MIGUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000360	GRANADA	1.512,00
FERNANDEZ LOPEZ JOSE MIGUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000266	CHURRIANA DE LA VEGA	1.129,76	MESA FERRER MARIA HERMINIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000280	GRANADA	2.743,07
FERNANDEZ VALERO AGUSTIN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000330	GRANADA	1.850,00	MINGORANCE PEREZ ENCARNACION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000238	GRANADA	2.410,68
FIGUEROL URDIALES AMALIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000296	OGIJARES	2.866,24	MOLINO JIMENEZ MARCELINO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000326	EL VALLE	646,55
FLAMIT CRESPO CONSUELO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000321	PINOS-PUENTE	4.173,00	MONEDERO RUIZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000274	HUELAGO	1.371,55
FRANCISCO Y JOSE MARIA ORTIZ LIROLA SA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000305	GRANADA	1.086,20	MONTES MARTIN JACINTO DANIEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000259	ALMUÑECAR	2.764,50
GARCIA JIMENEZ CARMEN LETICIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000307	ATARFE	1.854,59	MORENO ALVAREZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000288	CADIAR	1.735,00
GARCIA JIMENEZ ENCARNACION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000290	CADIAR	5.432,50	MORENO MARTIN ENCARNACION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000229	PINOS-PUENTE	489,50
GARCIA LOZANO EDUARDO MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000231	DURCAL	818,97	MORILLAS MUÑOZ JOSE LUIS	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000297	CHURRIANA DE LA VEGA	819,79
GARCIA MONTERO JOSE MARIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000332	CHAUCHINA	649,59	MURCIA SANCHEZ MARIA ROSARIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000336	CHAUCHINA	2.403,32
GUERRERO BUENO ENCARNACION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000267	ALBOLOTE	3.000,00	ORTIZ LIROLA JOSE MARIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000304	GRANADA	695,00
HERRERA MORALES ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000375	GRANADA	3.437,52	ORTIZ MARTIN JOSE LUIS	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000254	TREVELEZ	1.525,45
JAMONES GUTIERREZ Y GALLEGOS SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000257	LANJARON	815,00	ORTIZ VAZQUEZ FRANCISCO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000251	CAPILEIRA	1.425,46
JIMENEZ MORALES MARIA TERESA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000232	DURCAL	905,17	PALACIO & SANZ 21175-2004 RUSTIKODELSUR SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000364	ARMILLA	667,24
JIMENEZ PUENTES JOSE MIGUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000240	HUESCAR	720,00	PARDO PEREZ M ISABEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000275	TORRE-CARDELA	3.367,85
JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS NARCISO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000222	ILLORA	1.316,33	PEÑA ALCALDE MARIA DOLORES	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000346	PADUL	513,97
JOSESMART ELECTRONICA SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000269	MONTEJICAR	2.175,67	PEREZ MARTINEZ CIPRIANA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000276	BENALUA DE LAS VILLAS	2.100,00
LA TRASTIENDA DE JUVILES SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000289	JUVILES	655,00	PEREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000216	MONTEFRIO	3.257,73
LEDESMA POYATOS JUAN FRANCISCO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000386	ATARFE	1.807,54	PINO MORENO MARIA LUISA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000252	ORGIVA	863,10
LOPEZ GUTIERREZ JOSE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000312	PINOS-PUENTE	360,00	PUERTA PUERTA MARIA TERESA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000233	DURCAL	991,38
LOPEZ MORON JORGE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000285	CADIAR	619,50	RAMOS PERTIÑEZ GERMA-PURIFICACION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000244	FUENTE VAQUEROS	1.840,20
LOPEZ PUERTAS ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000364	LA ZUBIA	1.172,00	REQUENA MARCOS ANGELES	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000377	BENALUA DE GUADIX	7.222,54
LOPEZ RODRIGUEZ ANA BELEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000277	LAS GABIAS	521,26	REQUENA REQUENA JOSE CARLOS	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000376	VALLE DEL ZALABI	12.312,35
MALO TRENADO YOLANDA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000314	GRANADA	1.352,50	RINCON AGUADO MARIA DEL MARTIRIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000005	UGUJAR	26.162,14
MARCOS CONTRERAS ISABEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000283	OTURA	3.306,14	RODRIGUEZ ESPAÑA JOSE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000335	SANTA FE	5.310,17
MARCOS SANCHEZ BLANCA MARIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000379	BENALUA DE GUADIX	10.520,78	RODRIGUEZ GONZALEZ RAFAEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000343	LA PEZA	3.054,52
MARQUEZ MARTIN JORGE PAULINO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000317	GOJAR	9.677,50	RODRIGUEZ HIDALGO DAMARIS	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000007	GRANADA	11.894,32
MARQUEZ ROLDAN PAULINO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000315	GRANADA	1.066,00	RODRIGUEZ JERONIMO MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000324	LECRIN	2.861,86
MARTIN ALCAIDE ENCARNACION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000219	ILLORA	820,92	RODRIGUEZ MOLINO MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000309	MARACENA	1.684,47
MARTIN ALONSO FILOMENA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000389	ALMUÑECAR	2.340,00	ROMERO HERNANDEZ ANGUSTIAS	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000338	CULLAR-VEGA	2.883,71
MARTIN PUERTA CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000236	DURCAL	3.093,81	ROMERO HINOJOSA ALICIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000339	CHAUCHINA	2.100,00
MARTINEZ HERRERA AMPARO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000272	IZNALLOZ	2.137,07	ROMERO SOTO JOSE CARLOS	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000310	GRANADA	905,16
MARTINEZ VILLEN ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000223	ILLORA	1.435,00	RUIZ ESTEVEZ M CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000261	ALMUÑECAR	1.482,50
MEDINA SOTO CONCEPCION	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000350	GUEJAR-SIERRA	822,50	RUIZ ROBLES NURIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000320	GRANADA	3.755,14
MEGIAS BENITEZ EVA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000340	OGIJARES	1.833,00	SALCEDO LOZANO RAFAELA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000237	GRANADA	1.510,46



Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
SALCEDO RIVAS AMPARO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000305	ALMUÑECAR	3.609,02
SALCEDO RIVAS M ELVA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000263	ALMUÑECAR	759,88
SANCHEZ BOLIVAR JORGE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000383	IZNALLOZ	30.000,00
SANCHEZ MORENO MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000279	OGIJARES	171,00
SANCHEZ SALMERON MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000356	LA ZUBIA	8.821,00
SANCHEZ SOLA MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000299	ARMILLA	500,00
SANTIAGO ZARAGOZA AMALIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000230	PADUL	538,80
SERRANO MORAL MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000215	MONTEFRIO	4.400,00
SERRANO PEREZ YOLANDA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000308	ATARFE	5.939,24
SUMINISTROS SILCOR SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000217	LOJA	2.558,49
SUPER ESPARTA SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000318	GRANADA	9.524,38
TORRES RIOS MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000327	DURCAL	890,09
URENDES LEON MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000378	BENALUA DE GUADIX	10.015,00
UTRABO ALCON MARIA CRISTINA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000328	PADUL	1.325,25
VALENZUELA MORALES CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000288	PINOS-PUENTE	828,39
VILLOSLADA GONZALEZ ROSA MARIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000260	ALMUÑECAR	564,00

Granada, 9 de enero de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O. interpuesto por don Jesús Alberto Santamaría García en representación de su hija, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Jesús Alberto Santamaría García en nombre de la alumna Irene Santamaría Castro, recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O. contra la Resolución dictada por la Delegación de Educación de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2005/2006 en Educación Infantil (3 años) en C.C. «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él a fin de que pueda personarse hasta el momento

en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 11 de enero de 2006.- El Delegado, José Nieto Martínez.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Coordinadora Prev. Drogodep. Abril-Centro Abril I. Localidad: Estación San Roque (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 3.248 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Coordinadora. Prev. Drogodep. Abril-Centro Sol de Abril.

Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos, C.T.T.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Coordinadora Prev. Drogodep. Abril-Centro Sol de Abril.

Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 10.760 €.

Cádiz, 22 de noviembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención al voluntariado social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención al Voluntariado Social, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.19.00.01.41.480.00.31H.2.

- 0.1.19.00.18.41.480.00.31H.7.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

#### A N E X O

Entidad: Alternativa Abierta.

Programa: Programa para la formación del voluntariado social especializado en marginación y para el impulso y desarrollo de la coordinación.

Importe: 6.000 €.

Entidad: MPDL.

Programa: Teatro por la paz y la tolerancia en centros escolares.

Importe: 5.875,51 €.

Entidad: Adima.

Programa de voluntariado social Arcoiris.

Importe: 5.500 €.

Entidad: Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla.

Programa: Servicio de orientación y atención permanente al Voluntario.

Importe: 5.000 €.

Entidad: Anxex.

Programa: Gestión del Voluntariado en Anxex.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Asaenes.

Programa de sensibilización, captación y ocio y formación del voluntariado.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Apredat.

Programa: Promoción del voluntariado social.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Aesim.

Programa: Mayores solidarios.

Importe: 2.900 €.

Entidad: Afaces.

Programa de formación y apoyo al voluntariado.

Importe: 2.500 €.

Entidad: Amigos de los Servicios Sociales.

Programa: Queremos Conocerte.

Importe: 2.500 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla.

Programa: IX Escuela de Otoño de Formación del Voluntariado

Importe: 2.500 €.

Entidad: Niños Unidos.

Programa: Uniendo voluntades II.

Importe: 2.500 €.

Entidad: Aura.

Programa: Voluntariado y Discapacidad: Compromiso Solidario.

Importe: 2.100 €.

Entidad: Aspace.

Programa: Red de Voluntarios de Aspace.

Importe: 2.000 €.

Entidad: Arquitectura y Compromiso Social.

Programa: Participación Ciudadana y Universitaria y promoción del voluntariado.

Importe: 1.918,24 €.

Entidad: Amama.

Programa: Consolidación Año 2005.

Importe: 1.700 €.

Entidad: Asem.

Programa de voluntariado social.

Importe: 1.500 €.

Entidad: Asejer.

Programa: Curso de reciclaje de voluntarios de Asejer.

Importe: 1.000 €.

Entidad: Voluntarios de Foam.

Programa: Coordinación y Difusión del Voluntariado Social de Mayores.

Importe: 1.000 €.

Entidad: Anidi.

Programa: Voluntariado Social: Acompañamiento de las personas con discapacidad de Anidis.

Importe: 950 €.

Entidad: Afadi.  
 Campaña de sensibilización para la promoción del voluntariado Caprovol.  
 Importe: 950 €.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a la Comunidad Gitana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a la Comunidad gitana, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.41.48502.31G.8  
 0.1.19.00.01.41.78000.31G.4

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

#### A N E X O

Entidad: MPDL.  
 Programa: Promoción socioeducativa de los jóvenes en El Vacie.  
 Importe: 29.311,36 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.  
 Programa: Distintos pero iguales, iguales pero distintos.  
 Importe: 21.100 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias de Andalucía (AMURADI).  
 Proyecto de intervención con la mujer gitana.  
 Importe: 21.000 €.

Entidad: Prodean.  
 Programa: Necesitan tu apoyo. Asentamiento chabolista en Torreblanca.  
 Importe: 18.933,15 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.  
 Programa integral de la mujer gitana.  
 Importe: 7.600 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.  
 Mantenimiento.  
 Importe: 6.676,49 €.

Entidad: MPDL.  
 Mantenimiento.  
 Importe: 5.562 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.  
 Mantenimiento.  
 Importe: 4.626 €.

Entidad: Santa Teresa-Amate y Regiones Devastadas.  
 Programa: Ayúdalos y convive.  
 Importe: 4.100 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.  
 Equipamiento.  
 Importe: 2.261,50 €.

Entidad: MPDL.  
 Equipamiento.  
 Importe: 514,11 €.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.41.48504.31G.0  
 0.1.19.00.02.41.48401.32E.2  
 0.1.19.00.01.41.78000.31G.4

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

#### A N E X O

Entidad: Montañeros de Torreblanca.  
 Programa: Montañeros: Agentes de transformación social en Torreblanca 2005.  
 Importe: 1.500 €.

Entidad: Murillo.  
 Equipamiento.  
 Importe: 5.898,03 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.  
 Programa: Atención a la primera infancia.  
 Importe: 42.000 €.

Entidad: MPDL.  
 Proyecto: Normalización educativa en la población infantil y primaria del asentamiento chabolista de El Vacie.  
 Importe: 60.000 €.

Entidad: FEANSAL.  
 Programa: SURGE.  
 Importe: 103.635,41 €.

Entidad: Alternativa Abierta.  
 Programa: Intervención familiar y seguimiento del absentismo escolar.  
 Importe: 59.636 €.

Entidad: IDEPSUR.  
 Programa: Intervención con familias de menores absentistas beneficiarias del programa de Solidaridad.  
 Importe: 102.064,59 €.

Entidad: Solidaridad Nija.  
Programa: Taller de desarrollo socioeducativo.  
Importe: 7.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.  
Programa: Atención a familias de alto riesgo.  
Importe: 11.000 €.

Entidad: AESIM.  
Programa: Incorpórate IV.  
Importe: 80.658,16 €.

Entidad: Nuestra Sra. de la Candelaria.  
Programa: Absentismo Tres barrios-Amate. Actividades socioeducativas.  
Importe: 33.000 €.

Entidad: CIVIC.  
Programa: Incorpórate.  
Importe: 80.658,15 €.

Entidad: GERON.  
Programa: Incorpórate.  
Importe: 80.658,16 €.

Entidad: FEANSAL.  
Programa: Incorpórate.  
Importe: 62.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.  
Programa: Conduce tú también.  
Importe: 6.300 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.  
Programa: Escuela de Arte para niños, adolescentes y jóvenes.  
Importe: 7.000 €.

Entidad: Martínez Montañés.  
Programa: Información y orientación social.  
Importe: 5.000 €.

Entidad: Entre Amigos.  
Programa: Trabajo con familias en riesgo de exclusión social en Polígono Sur.  
Importe: 47.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.  
Programa: Atención infantil socioeducativa.  
Importe: 11.500 €.

Entidad: CIMA.  
Programa: Tratamiento del absentismo, desescolarización y apoyo a la escolarización. Zona Polígono Sur.  
Importe: 25.500 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla.  
Programa: Apoyo a la inserción «Tres barrios-Santa Teresa».  
Importe: 38.000 €.

Entidad: Murillo.  
Programa: Servicio de Información y Orientación al vecino.  
Importe: 5.000 €.

Entidad: CIMA.  
Programa: Tratamiento del absentismo, desescolarización y apoyo a la escolarización. Polígono Norte.  
Importe: 15.000 €.

Entidad: Mujeres Progresistas de Andalucía.  
Programa: Ciclo Historia de Mujeres sin Historia.  
Importe: 12.000 €.

Entidad: Fundación Secretariado general Gitano.  
Programa: Acción educativa con población infantil y juvenil gitana en riesgo de exclusión.  
Importe: 20.000 €.

Entidad: FEANSAL.  
Equipamiento.  
Importe: 2.000 €.

Entidad: CIMA.  
Programa: Tratamiento del absentismo, desescolarización y apoyo a la escolarización. Tres Barrios.  
Importe: 14.000 €.

Entidad: Entre Amigos.  
Equipamiento.  
Importe: 1.795,20 €.

Entidad: GERON.  
Equipamiento.  
Importe: 1.400 €.

Entidad: AESIM.  
Equipamiento.  
Importe: 1.150 €.

Entidad: Alternativa Abierta.  
Equipamiento.  
Importe: 999 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.  
Programa: Intervención con menores en riesgo y desventaja social del Polígono Sur.  
Importe: 18.139,75 €.

Entidad: ADIMA.  
Programa: Intervención con familias para la reducción del absentismo escolar.  
Importe: 20.000 €.

Entidad: Asociación de Vecinos «Antonio Machado».  
Equipamiento.  
Importe: 583,16 €.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención a colectivos con necesidades especiales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Colectivos con Necesidades Especiales, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria: -0.1.19.00.01.41.48500.31G.6.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

## A N E X O

Entidad: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.  
Mantenimiento Comedor San Vicente de Paúl.  
Importe: 57.950 €.

Entidad: Familia Vicenciana Proyecto Miguel de Mañara.  
Mantenimiento Centro Miguel de Mañara.  
Importe: 49.450 €.

Entidad: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.  
Mantenimiento Cocina Económica Nuestra Señora del Rosario.  
Importe: 47.950 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla.  
Proyecto Vínculo «Centro de día El Valle».  
Importe: 26.450 €.

Entidad: Aliento.  
Programa integral de acción social para colectivos con necesidades especiales.  
Importe: 20.950 €.

Entidad: Mujeres Progresistas de Andalucía.  
Programa: Inclusión social de mujeres con necesidades especiales.  
Importe: 16.950 €.

Entidad: Cristo Vive.  
Mantenimiento centro de acogida «Comunidad de los Bienaventurados».  
Importe: 16.950 €.

Entidad: A.F.A.R.  
Programa: Apoyo a la reinserción social de personas marginadas sin hogar.  
Importe: 15.500 €.

Entidad: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.  
Programa: Evitando desigualdades. Acción con los «sin techo».  
Importe: 14.950 €.

Entidad: Zaqueo.  
Programa: Aprendiendo a vivir en sociedad.  
Importe: 13.950 €.

Entidad: Senda.  
Programa: Inclusión social para personas sin hogar.  
Importe: 10.950 €.

Entidad: Teléfono de la Esperanza de Sevilla.  
Programa: Intervención en crisis psíquicas, psicosociales y familiares.  
Importe: 10.000 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla.  
Mantenimiento centro de acogida «Puerta Hermosa».  
Importe: 10.000 €.

Entidad: Religiosas Adoratrices.  
Mantenimiento centro juvenil «Santa M.<sup>a</sup> Micaela».  
Importe: 8.500 €.

Entidad: Vilella Or Gao Caló.  
Programa: Apoyo al transporte de familiares de reclusos.  
Importe: 8.000 €.

Entidad: Auxiliares del Buen Pastor.  
Mantenimiento centro «Villa Teresita».  
Importe: 6.000 €.

Entidad: Aluzar.  
Programa: Dispositivo de apoyo familiar.  
Importe: 5.000 €.

Entidad: Loyola Torreblanca.  
Mantenimiento comedor infantil San Antonio.  
Importe: 5.000 €.

Entidad: Fundación Don Bosco. Proyecto Kairós.  
Programa: Inserción sociolaboral de mujeres en riesgo de exclusión social.  
Importe: 4.618,78 €.

Entidad: Aliento.  
Programa: Curso de peluquería, estética e higiene.  
Importe: 4.000 €.

Entidad: Casco Antiguo.  
Mantenimiento economato social.  
Importe: 4.000 €.

Entidad: Cruz Roja Oficina Provincial de Sevilla.  
Programa: Intervención con mujeres que ejercen la prostitución.  
Importe: 4.000 €.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 76/05, interpuesto por Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, se ha interpuesto por Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, recurso núm. 76/05, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de fecha 30.9.04, por la que se deniega la solicitud de aprobación del Plan Técnico de Ordenación de Monte «El Chaparral y El Cerro Lázaro», sito en el término municipal de Santa Olalla del Cala (Huelva), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 76/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUM. DOS DE JEREZ DE LA FRONTERA  
(ANTIGUO MIXTO NUM. DOS)

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio  
núm. 674/2005. (PD. 210/2006).*

Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 674/2005. Nego-  
ciado: FM.

De: Doña Inmaculada Olmedo Molina.

Procuradora: Sra. Inmaculada Gomá Carballo.

Letrado: Sr. Gonzalo Moreno Canal.

Contra: Don Sean Michael Dodd.

### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso (N) 674/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jerez de la Frontera a instancia de Inmaculada Olmedo Molina contra Sean Michael Dodd sobre solicitud del divorcio, se ha dictado la Sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Jerez de la Frontera, a diecisiete de enero de dos mil seis.

Doña María Caridad Moreira Lansero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jerez y su partido, habiendo visto los presentes autos de divorcio contencioso núm. 674/2005 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Inmaculada Olmedo Molina, con Procurador doña Inmaculada Gomá Carballo y Letrado don Gonzalo Moreno Canal, y de otra como demandado don Sean Michael Dodd, rebelde, con intervención del Ministerio Fiscal.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por la Procuradora doña Inmaculada Gomá Carballo en nombre de la parte actora se formuló demanda de divorcio sobre la base de los hechos y fundamentos de derecho que estimó procedentes y terminó por suplicar al Juzgado que se dictará sentencia en la que se acordara el divorcio del matrimonio con las medidas interesadas. Por auto de 24 de junio de 2005 se admitió a trámite la demanda acordando dar traslado de la misma y emplazar al demandado y al Ministerio Fiscal, para que en el plazo de veinte días comparezcan en autos en legal forma contestando la demanda. Y tras la averiguación de domicilio del demandado con oficios a la Policía Local y Comisaría de Policía de esta ciudad, en providencia de 8 de septiembre se acordó emplazarle por medio de edictos.

Segundo. Y por providencia de 3 de noviembre de 2005 se tuvo por contestada la demanda por el Ministerio Fiscal, se declaró al demandado en situación de rebeldía procesal al no haber comparecido dentro del plazo para contestar a la demanda, y se convocó a las partes a la celebración de vista para el día 16 de enero de 2006.

Tercero. Que celebrado el juicio con el resultado que obra en autos quedaron los mismos pendientes de resolución.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El análisis de las alegaciones deducidas y pruebas practicadas, en especial la documental acompañada a la demanda interpuesta, ponen ciertamente de manifiesto la petición de divorcio formulada por la esposa concurriendo los requisitos y circunstancias del artículo 81 del Código Civil, es decir, el transcurso de más de tres meses desde la celebración del matrimonio. Y este hecho, claramente incardinable en el artículo 86 del Código Civil, en la redacción dada por la Ley 15/2005, de 8 de julio, aplicable al presente procedimiento en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria única apartado segundo de dicha normativa, determina la procedencia de la sentencia estimatoria de divorcio que se pide.

Segundo. En cuanto a las medidas definitivas por las que ha de regirse el divorcio, habiéndose producido la separación de hecho desde hace varios años, según manifiesta la esposa en la demanda, se ha de mantener la situación actual respecto del hijo menor del matrimonio, atribuyendo la guarda y custodia a la madre, y dado que se desconoce el actual paradero del demandado, podrá éste visitar al menor en cualquier momento a la vista de la disposición de la madre para ello, siempre sin alterar el horario escolar y teniendo en cuenta la edad del hijo, actualmente de cinco años. Y aun desconociéndose la situación económica del padre, que no ha comparecido en autos, viniendo obligado legalmente a alimentar al menor, se estima prudencial fijar la pensión alimenticia de 250 euros mensuales solicitada por la demandante a fin de cubrir las necesidades del hijo.

Tercero. Dada la especial naturaleza de la materia litigiosa, no se hace expreso pronunciamiento respecto a las costas causadas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general pertinente aplicación al caso,

#### FALLO

Que estimando como estimo la demanda origen de estos autos interpuesta por doña Inmaculada Olmedo Molina contra don Sean Michael Dodd, rebelde, con intervención del Ministerio Fiscal, debo acordar y acuerdo el divorcio de ambos cónyuges, con todos los efectos legales, y en especial los siguientes:

Primero. Se concede la guarda y custodia del hijo del matrimonio, Gabriel, a la madre, compartiendo ambos progenitores la patria potestad. El padre, para el caso de que fuera habido, podrá comunicar con el menor, respetando su horario escolar y teniendo en cuenta en cada momento su edad.

Segundo. Se fija como pensión alimenticia a favor del menor la cantidad de 250 euros mensuales, que abonará el padre dentro de los cinco primeros días de cada mes, y será actualizada anualmente conforme al IPC.

No se hace expresa imposición de las costas causadas en esta instancia.

Una vez firme la presente, comuníquese de oficio, al Registro Civil en que conste el asiento del matrimonio, remitiéndose al efecto testimonio de la misma, para la anotación correspondiente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se preparará por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Sean Michael Dodd, extiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera, diecisiete de enero de dos mil seis.- La Secretaria Judicial.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE ALMERIA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 827/2003. (PD. 230/2006).*

NIG: 0401342C20030004435.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 827/2003. Negociado: 1F.  
De: Juegomátic, S.A.  
Procuradora: Sra. Lucas-Piqueras Sánchez, María Pilar.  
Contra: Comunidad de Bienes Cafetería Delfi CB, Encarnación Ruiz Morales y Angeles Fernández Maldonado.

#### E D I C T O

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 827/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Almería a instancia de Juegomátic, S.A., contra Comunidad de Bienes Cafetería Delfi CB, Encarnación Ruiz Morales y Angeles Fernández Maldonado sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue.

#### S E N T E N C I A

En la ciudad de Almería, a veinte de mayo de dos mil cinco.

Habiendo visto, en nombre de Su Majestad El Rey, el Ilmo. Sr. Manuel Piñar Díaz, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Almería y su partido, los presentes autos, de juicio ordinario 827/2003, que tiene por objeto reclamación de cantidad derivada de obligación contractual y seguido entre partes, de una como actora, Juegomátic, S.L., representada por la Procuradora doña Pilar Lucas Piqueras y defendida por el Letrado don Javier Mendoza Cerrato.

Y de otra como demandada, Comunidad de Bienes Cafetería Delfi, doña Encarnación Ruiz Morales y doña Angeles Fernández Maldonado, en rebeldía.

#### F A L L O

Estimar la demanda deducida por la Procuradora doña Pilar Lucas Piqueras en nombre de Juegomátic, S.L., contra Comunidad de Bienes Cafetería Delfi, doña Encarnación Ruiz Morales y doña Angeles Fernández Maldonado, a quienes condeno solidariamente al pago de 11.152,36 euros, más el interés pactado del 12% y costas.

Contra esta sentencia, que no es firme, cabe recurso de apelación que deberá de interponerse en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, definitivamente juzgando en primera instancia.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a las demandadas Comunidad de Bienes Cafetería Delfi CB, Encarnación Ruiz Morales y Angeles Fernández Maldonado, extiendo y firmo la presente en Almería, a dieciséis de diciembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm.  
1396/2004. (PD. 228/2006).*

NIG: 2906742C20040028569.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 1396/2004. Negociado: 6T.  
De: Don Jorge Fernández Gamboa.  
Procurador: Sr. Vicente Vellibre Vargas.  
Contra: Construcciones Torrealcázar.

#### E D I C T O

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 1396/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga a instancia de Jorge Fernández Gamboa contra Construcciones Torrealcázar sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A N U M . 2 1 0

Juez que la dicta: Doña Dolores Ruiz Jiménez.  
Lugar: Málaga.  
Fecha: Dieciocho de octubre de dos mil cinco.  
Parte demandante: Jorge Fernández Gamboa.  
Abogado: Luis Sánchez Parody.  
Procurador: Vicente Vellibre Vargas.  
Parte demandada: Construcciones Torrealcázar.  
Objeto del juicio: Otorgamiento de escritura pública de compraventa.

#### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Vicente Vellibre Vargas, en nombre y representación de Jorge Fernández Gamboa frente a Construcciones Torrealcázar, rebelde, debo condenar y condeno a la demandada a elevar a público el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes de fecha 21 de diciembre de 1994; todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Construcciones Torrealcázar, extiendo y firmo la presente en Málaga, a nueve de noviembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 309/05-3967/05.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de la Actualización y la Ampliación de la Capacidad de Proceso del Sistema Informático Central de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma de adjudicación: Art. 182.c) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación: trescientos mil euros (300.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 15 de diciembre de 2005.

Contratista: Sun Microsystems Ibérica, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros con cuatro céntimos de euro (299.998,04 €).

Sevilla, 12 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 429/05-4133/05.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro homologado.

Objeto: «Suministro de Mobiliario para Equipar Juzgados de Violencia sobre la Mujer en las Provincias de Granada, Sevilla y Málaga».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma de adjudicación: Art. 182.g) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y un mil quinientos cincuenta y tres euros con noventa céntimos de euro (171.553,90 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 28 de diciembre de 2005.

Contratista: Kemen Mobiliario y Organización Oficinas, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento setenta y un mil quinientos cincuenta y tres euros con noventa céntimos de euro (171.553,90 €).

Sevilla, 12 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

*RESOLUCION de 20 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 229/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 4107/05.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Desarrollo de las funcionalidades, administración y soporte de la aplicación de gestión de la calidad de los servicios públicos de la Junta de Andalucía».

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: 6 meses desde la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Noventa mil euros (90.000,00 €).

5. Garantía. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 031 960.

e) Telefax: 955 031 801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del decimoquinto día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de servicios, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:



1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: patriciam.rodrigo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

f) Fecha: Hasta las veinte horas del duodécimo día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.cjap.junta-andalucia.es>.

Sevilla, 20 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-38/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Adquisición de una fotocopiadora digital, marca Xerox, modelo 4110, referencia de homologación 2.100.008, del Catálogo de Bienes Homologados de la Consejería Economía y Hacienda, para el Aulario, sito en la C/ Juan Antonio Cavestany, esquina a C/ Júpiter, como centro adscrito al Instituto Andaluz de Administración Pública».

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad previa.

c) Forma: Negociado sin publicidad previa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y tres mil setecientos quince euros (63.715 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Xerox España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Sesenta y tres mil setecientos quince euros (63.715 €).

Sevilla, 29 de noviembre de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a asistencia técnica informática en las labores de administración y explotación de los sistemas de la Consejería.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 100/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica Informática en las labores de administración y explotación de los sistemas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2005/S 165-164607 de 27 de agosto de 2005, BOE 220, de 14 de septiembre de 2005 y BOJA 188, de 26 de septiembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.920.000 euros (un millón novecientos veinte mil euros).

Lote 1: 840.000 euros (ochocientos cuarenta mil euros).

Lote 2: 800.000 euros (ochocientos mil euros).

Lote 3: 280.000 euros (doscientos ochenta mil euros).

5. Adjudicación:

Lote 1:

a) Fecha: 13.12.2005.

b) Contratista: UTE Novasoft Ingeniería, S.L., y CVM Ingrid, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 797.999,99 € (setecientos noventa y siete mil novecientos noventa y nueve euros y noventa y nueve céntimos).

Lote 2:

a) Fecha: 13.12.2005.

b) Contratista: Steria Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 768.096 euros (setecientos sesenta y ocho mil noventa y seis euros).

Lote 3:

a) Fecha: 13.12.2005.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 266.400 euros (doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos euros).

Sevilla, 29 de diciembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

c) Número de expediente: 2005/2472.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: SE-04/10-35/77-PO. Reparación de fachadas 352 Vvdas. La Rinconada (Sevilla).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 180, de 14 de septiembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuatrocientos ocho mil trescientos noventa y un euros con treinta y tres céntimos (408.391,33 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Ubecord de Construcciones, S.L. y Beyflor, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Trescientos cincuenta y siete mil ciento treinta y ocho euros con veintitrés céntimos (357.138,23 euros).

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a «50 microordenadores con elementos de ampliación».*

1. Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Consejería de Empleo.

B) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General Técnica.

C) Número del expediente: 567/2005.

2. Objeto del contrato.

A) Descripción del objeto: «50 Microordenadores con elementos de ampliación».

B) Lugar de ejecución: Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Negociado bienes homologados.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.587,50 euros (setenta y seis mil quinientos ochenta y siete euros, con cincuenta céntimos).

5. Adjudicación.

A) Fecha: 5.12.05.

B) Contratista: Bull España, S.A.

C) Nacionalidad. Española.

D) Importe de la adjudicación: 76.587,50 euros (setenta y seis mil quinientos ochenta y siete euros, con cincuenta céntimos).

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 3 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta (Expte. 36/05/321). (PD. 185/2006).*

Resolución de 3 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta (Expte. 36/05/321).

1. Entidad adjudicadora: Servicio Andaluz de Empleo.

a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.

b) Número de expediente: 36/05/321.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de reforma para la ejecución de la instalación de electricidad, voz-datos y ventilación.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Oficina del Zaidín del Servicio Andaluz de Empleo, sita en calle Sos del Rey Católico, núm. 8, de Granada.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 118.854,35 euros.

5. Garantías.

a) Definitiva: 4.754,17 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono/Fax: 958 029 521/958 029 519.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y conforme a lo establecido en el Anexo número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1: «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: «Proposición económica», la señalada y en la forma que determina la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, Granada.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Num. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

f) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 9 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,00 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 3 de enero de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación de suministro (Expte.: 699/05) que se relaciona. (PD. 227/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 699/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reimpresión del libro embarazo, parto y puerperio.

b) Número de unidades a entregar: Vendrá dado en función del importe ofertado por unidad, con un mínimo de 100.000 ejemplares.

c) División por lotes y número:

d) Lugar de entrega: En la provincia de Sevilla.

e) Plazo de entrega: Dos meses y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 150.000 euros.

5. Garantías. Provisional: Tres mil euros (3.000 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfonos: 955 006 402, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; 955 006 368, Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Telefax: 955 006 219.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (Avda. de

la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, 41020-Sevilla), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):

Sevilla, 19 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +UP431L). (PD. 216/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Número de expediente: CCA. +UP431L.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de servidores y juegos, y servicios de desarrollo y soporte para la renovación tecnológica del Proyecto Mundo de Estrellas del Servicio Andaluz de Salud.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 221.356 €.

5. Garantías. Provisional: 4.427,12 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 018 132.

e) Telefax: 955 018 037.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría A (Servicios de desarrollo y soporte).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +DK3AWA). (PD. 215/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +DK3AWA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de lavandería con destino al Hospital Infanta Elena.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 384.000 €.

5. Garantías. Provisional: 7.680 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.a) Unidad de Suministros.

b) Domicilio: Crta. Sevilla-Huelva, s/n.

c) Localidad y código postal: Huelva-21007

d) Teléfonos: 959 015 248-50.

e) Telefax: 959 015 108.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo U, Subgrupo 2, Categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Dirección del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +U-TINA). (PD. 214/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +U-TINA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores.

b) División de lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 68.252,32 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 953 024 235.

e) Telefax: 953 024 246.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro, con al menos 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CFTQB6). (PD. 219/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +CFTQB6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de medios para reproducción humana.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén centralizado del Hospital.

e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses desde su formalización.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 140.460,48 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 020 222.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c)

y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; cuando el plazo de presentación de ofertas finalice en sábado, las que se entreguen ese día, se depositarán en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núms. 48-50. 18010-Granada.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +IIDLHL). (PD. 213/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +IIDLHL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de resonancia nuclear magnética, mediante concierto.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 429.964 €.

5. Garantías. Provisional: 4.299,64 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1 (dependencias Hospital, 2.ª planta).

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfonos: 951 065 018 y 951 065 105.

e) Telefax: 951 065 069.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Reprografía H.S.E., S.L.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1 (dependencias Hospital, 3.ª planta).

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 951 065 096.

e) Telefax: 951 065 069.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +VHXIFY). (PD. 218/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar de Algeciras (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +VHXIFY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de tratamiento quirúrgico de pacientes en lista de espera en Hospitales del Área, mediante concierto.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.599.998,78 €.

5. Garantías. Provisional: 35.999,99 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Punta de Europa (Unidad de Contratación Administrativa).

b) Domicilio: Ctra. de Getares, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Algeciras (Cádiz), 11207.

d) Teléfono: 956 025 062.

e) Telefax: 956 025 061.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Área de G.S. Campo de Gibraltar (Hospital Punta de Europa).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias que indique el Área de G.S. Campo de Gibraltar, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Hospital Punta de Europa con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital Punta de Europa o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CWYJHU). (PD. 225/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de

Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +CWYJHU.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto, en el Hospital de la Serranía y Distritos Sanitarios Serranía y Guadalhorce.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.567.916 €.

5. Garantías. Provisional: 12.839,58 €.

6. Obtención de documentación e información:

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1 (dependencias Hospital, 2.ª planta).

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfonos: 951 065 018 y 951 065 105.

e) Telefax: 951 065 069.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Reprografía H.S.E., S.L.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1 (dependencias Hospital, 3.ª planta).

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 951 065 096.

e) Telefax: 951 065 069.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: [www.jun-](http://www.jun-)

tadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +WJ852W). (PD. 217/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar de Algeciras (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +WJ852W.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Tomografía Axial Computerizada y pruebas diagnósticas por imagen, mediante concierto.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 749.980 €.

5. Garantías. Provisional: 7.499,80 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Punta de Europa (Unidad de Contratación Administrativa).

b) Domicilio: Ctra. de Getares, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Algeciras (Cádiz), 11207.

d) Teléfono: 956 025 062.

e) Telefax: 956 025 061.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Area de G.S. Campo de Gibraltar (Hospital Punta de Europa).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias que indique el Area de G.S. Campo de Gibraltar, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Hospital Punta de Europa con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital Punta de Europa o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +7PJP8U). (PD. 224/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +7PJP8U.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para pruebas y diagnóstico.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 71.299 euros.

5. Garantías. Provisional: 1.425,98 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Sevilla, 23, 4.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29009.

d) Teléfonos: 951 031 307-10-93.

e) Telefax: 951 031 305.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.



b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, PDF (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CDP 16/05). (PD. 222/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CDP 16/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de Dominio Público para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías, así como de alimentos sólidos.

b) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de concesión: Tres años.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Canon mínimo anual. Importe total: 6.000 €.

5. Garantías. Provisional: 951,55 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 011 260.

e) Telefax: 957 010 338.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Pabellón del Gobierno del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicará en el tablón de anuncios de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +61Z7QU). (PD. 221/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales (Unidad de Contratación).

c) Número de expediente: CCA. +61Z7QU.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de ropa entre la lavandería y el Hospital.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 138.000 €.

5. Garantías. Provisional: 2.760 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Crta. Nacional IV, km 665.

c) Localidad y Código Postal: Puerto Real (Cádiz), 11510.

d) Teléfono: 956 005 171.

e) Telefax: 956 005 297.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo R, Subgrupo 1, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Registro General del Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 3, de 5.1.2006) (PD. 4822/2005) (CCA. +-JT4+N). (PD. 220/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +-JT4+N.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de gestión externa de archivo para el Area Hospitalaria Virgen Macarena.

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 86.335,06 €.

5. Garantías. Provisional: 1.726,70 €.

Debe decir:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 174.607,42 €.

5. Garantías. Provisional: 3.492,15 €.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Sevilla, 18 de enero de 2006.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve la adjudicación del concurso de «Limpieza del Ciclo de Hostelería del IES La Rosaleda» de Málaga.*

Esta Delegación Provincial de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos de «Servicio de limpieza del ciclo de hostelería del IES La Rosaleda», detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y referenciado con el número de expediente: S.G./S.C. Lim 54 /05.

Datos del expediente:

1. Entidad adjudicadora.

1.1. Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.

1.2. Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General-Sección de Contratación.

1.3. Números de expedientes: SG. SC. Lim 54/05.

2. Objeto del contrato.

2.1. Tipo de contrato: Servicios.

2.2. Descripción del objeto: «Limpieza del Ciclo de Hostelería del IES La Rosaleda» de Málaga.

2.3. Publicación: en BOJA núm. 228 de 22.11.2005 (Resolución de 14 de noviembre de 2005).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

3.1. Tramitación: Urgente.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base licitación: 17.426,72 euros.

5. Adjudicación.

5.1. Fecha: 21 de diciembre de 2005.

Contratista: Limpieza Guadalmedina, S.L.

5.2. Nacionalidad: Española.

5.3. Importe de adjudicación: 16.200 euros (Dieciséis mil doscientos euros).

Málaga, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado, José Nieto Martínez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Dirección General de Participación e Información Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro denominado «ampliación de las funcionalidades del software de gestión de contenidos de la Consejería».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071.

Tlno.: 955 003 681; Fax: 955 003 777.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Título: Ampliación de las funcionalidades, del software de gestión de contenidos de la Consejería de Medio Ambiente.

Número de expediente: 754/2005/1/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: -

b) Procedimiento y forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto de licitación: 122.960,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de septiembre de 2005.

b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 122.960,00 euros.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Cecilia Gañán de Molina.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de servicios Agencia de Viajes. (PD. 184/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita expediente: Sección Contratación.

c) Número de expediente: 06/AV010.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de una Agencia de Viajes.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Un año prorrogable.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.000.000,00 de euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla - Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954 551 040.

e) Telefax: 954 551 013.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo U, subgrupo 4, categoría D.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Universidad de Sevilla - Registro General.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla - Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4,

c) Localidad: Sevilla,

d) Fecha: A los diez días de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención de pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso suministro material prácticas odontología. (PD. 183/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 06/50263.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de prácticas para odontología.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Facultad de Odontología - Sevilla.

e) Plazo de entrega: Dos años prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla - Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954 551 040.

e) Telefax: 954 551 013.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a partir de su publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación. Registro General:

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla - Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los diez días de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención Pliegos: [www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion).

Sevilla, 17 enero de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2005/0001609: «Obras de reforma y reparación de vial local prolongación calle Lorenzo Rodríguez y Acceso a polideportivo en la Universidad».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2005/0001609 (ref. interna OB. 16/05).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Obras de Reforma y Reparación de Vial Local Prolongación Calle Lorenzo Rodríguez y Acceso a Polideportivo en la Universidad Pablo de Olavide».
  - c) Lote: Lote único.
  - d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 150, de 3 de agosto de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 297.979,77 € (IVA incluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.
  - b) Contratista: Carmocon, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 225.093,92 € (IVA incluido).

Sevilla, 14 de noviembre de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación del expediente de contratación núm. 2005/0001759: «Obra de ampliación del Centro de Servicios Centralizados de Investigación y Animalario de la Universidad, financiada con fondos FEDER».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2005/0001759 (ref. interna OB. 18/05).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Obra de ampliación del Centro de Servicios Centralizados de Investigación y Animalario de la Universidad Pablo de Olavide, financiada con fondos FEDER».
  - c) Lote: Lote único.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 188, de 26 de septiembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total. 1.099.992,21 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23 de noviembre de 2005.
  - b) Contratista: Urazca Construcciones, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.003.246,00 euros (IVA incluido).

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

*ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Sevilla.
  - b) Sección de Contratación.
  - c) Núm. de expediente: 05/08304.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Objeto: Obras de Reforma de la Biblioteca de la ETS de Ingeniería Informática.
  - c) Lote:
    - d) BOJA núm. 208, de 25 de octubre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 652.599,34 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28.12.2005.
  - b) Contratista: Perfersan, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 584.402,71 euros.

Sevilla, 28 de diciembre de 2005.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, redacción del proyecto de demolición de naves y desvío de instalación eléctrica en el Puerto de Fuengirola, Málaga. (PD. 189/2006).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
- Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 21 (Sevilla); C.P.: 41011.
  - Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.
  - Dirección internet: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).
- b) Número de expediente: 2005/000133.
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Redacción del proyecto de demolición de naves y desvío de instalación eléctrica en el Puerto de Fuengirola, Málaga (se incluye la opción de la dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud de la obra y seguimiento de su plan de gestión de residuos, mediante la aplicación del artículo 210.e) del TRLCAP).
  - b) Lugar de ejecución: Fuengirola.
  - c) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ocho mil novecientos cuarenta y cinco euros (8.945,00 euros) (más nueve mil novecientos noventa y nueve euros, en relación con la opción de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud laboral de la misma y seguimiento de su plan de gestión de residuos).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige clasificación.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación europea: No.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, redacción de los proyectos de demolición de varios edificios en el Puerto del Terrón (Huelva). (PD. 188/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección : Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P.: 41011.

Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

Dirección internet: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

b) Número de expediente: 2005/000130.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de los proyectos de demolición de varios edificios en el Puerto del Terrón (Huelva) (se incluye la opción de la dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud de la obra y seguimiento de su plan de gestión de residuos, mediante la aplicación del artículo 210.e) del TRLCAP).

b) Lugar de ejecución: El Terrón.

c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Nueve mil quinientos noventa y cuatro euros (9.594,00 euros) (más catorce mil ciento noventa y siete euros, en relación con la opción de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud laboral de la misma y seguimiento de su plan de gestión de residuos).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos o información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige clasificación.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación europea: No.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*RESOLUCION de 18 de enero de 2006, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, redacción de proyecto de demolición de antiguos cuartos de armadores del Puerto de Barbate, Cádiz. (PD. 187/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª, Sevilla, C.P. 41011.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección Internet: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

b) Número de expediente: 2005/000132.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de proyecto de demolición de antiguos cuartos de armadores del Puerto de Barbate, Cádiz. (Se incluye la opción de la dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud de la obra y seguimiento de su plan de gestión de residuos, mediante la aplicación del artículo 210.e.)

b) Lugar de ejecución: Barbate Pesquero.

c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Seis mil trescientos noventa y seis euros (6.396,00 euros) (más nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco euros en relación con la opción de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud laboral de la misma y seguimiento de su plan de gestión de residuos).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige clasificación.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación europea: No.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

*ANUNCIO por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 70.900 unidades de bolso neceser infantil para el Kit Cultural para los Nuevos Andaluces, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad. (PD. 231/2006).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.  
Tlfno.: 955 037 300.

2. Objeto del contrato: El suministro de 70.900 unidades de bolso neceser infantil para el Kit Cultural para los Nuevos Andaluces, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

3. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 354.500,00 euros (IVA incluido).

4. Consignación presupuestaria: Dirección General del Libro. Kit Cultural.

5. Documentación a aportar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. C/ Levías, núm. 17, de Sevilla.

Y en la página web de la Consejería de Cultura: [www.juntadeandalucia.es/cultura](http://www.juntadeandalucia.es/cultura).

6. Unión de empresarios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

7. Admisión de variantes: No se admiten.

8. Forma de adjudicación: Mediante concurso público abierto con publicidad.

9. Presentación de ofertas: Junto con la oferta técnico-económica, se valorará la presentación, por parte del licitador, conforme a lo indicado en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de un prototipo del bolso neceser objeto del suministro.

10. Plazo de entrega de las solicitudes: Quince días (15) naturales, a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA de este anuncio, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

11. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Dirección: C/ Levías, 17. 41004-Sevilla.

12. Apertura de ofertas: Se realizarán por la Mesa de Contratación el sexto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

13. Plazo de ejecución y entrega del suministro: Entregas parciales conforme a lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

14. Plazo de envío a destino: Entregas parciales según consta en el punto anterior.

15. Pago: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

16. Lugar de ejecución:

Entrega del suministro: En Sevilla, dirección de la Empresa Pública de Programas Culturales.

Entrega de los envíos: Sede de almacenaje que se especifique por parte de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

17. Pago del presente anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

18. Mantenimiento de la oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante un período de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de proposiciones.

19. Otras informaciones: El examen de la documentación se podrá hacer a partir del primer día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, con excepción de que coincida con un sábado, en cuyo caso sería el siguiente día hábil.

El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla, a fin de que los interesados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo de tres días hábiles.

Sevilla, 20 de enero de 2006.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Sevilla, de licitación de concurso de obras de rehabilitación integral de la Barriada Río Pudio, de Coria del Río (Sevilla). (PD. 190/2006).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2006/0100. Obras de rehabilitación integral de la Barriada Río Pudio, de Coria del Río (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Coria del Río (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y siete euros con setenta céntimos (1.245.147,70 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 24.902,95 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Sevilla.

a) Domicilio: Avda. de República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, módulo A.

- b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.
- c) Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 24 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Sevilla.

Domicilio: Avda. de República Argentina, núm. 25, planta 7.<sup>a</sup> Mod. A.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 11,00 horas del día 7 de marzo de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de enero de 2006.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

*ANUNCIO de licitación de concurso de 2.<sup>a</sup> licitación de obras de construcción de 23 viviendas protegidas en alquiler en la UE-CA-3 Jabonería, del Barrio de Santa María en el área de rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz. (PD. 212/2006).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/5716. 2.<sup>a</sup> licitación de obras de construcción de 23 viviendas protegidas en alquiler en la UE-CA-3 Jabonería, del Barrio de Santa María en el área de rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y tres euros con dieciséis céntimos (1.666.663,16 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 33.333,26 euros.

## 6. Obtención de documentación e información.

Oficina Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: Calle Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11005.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 6 de marzo de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.<sup>a</sup> planta.

Localidad y código postal: Sevilla, 41011.  
Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Oficina de Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.  
Domicilio: Calle Cristóbal Colón, 14.

Localidad y código postal: Cádiz, 11005.  
Tfno.: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas, del 15 de marzo de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 3, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Consejero Delegado de Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obras complementarias al proyecto de urbanización del espacio público denominado «Parque El Barrero», en San Fernando (Cádiz). (PD. 211/2006).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2006/0132. Obras complementarias al proyecto de urbanización del espacio público denominado «Parque El Barrero», en San Fernando (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: San Fernando (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos noventa y dos mil quinientos treinta y seis euros (492.536,00 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 9.850,72 euros.

## 6. Obtención de documentación e información:

Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.<sup>a</sup> planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: Calle Herrera Quevedo, 5-1.<sup>a</sup> planta.

b) Localidad y código postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 256 503. Fax: 956 255 813.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 27 de marzo de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.ª planta.  
Localidad y código postal: Sevilla, 41012.  
Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Cádiz.

Domicilio: Calle Herrera Quevedo, 5-1.ª planta.  
Localidad y código postal: Cádiz, 11010.  
Tfno.: 956 256 503. Fax: 956 255 813.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 6 de abril de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 9, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

#### FUNDACION AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de licitación de la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (Expte. 213/05). (PD. 186/2006).*

1. Entidad contratante: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, entidad adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato: Contratación de los servicios necesarios para la celebración de la II Conferencia del Proyecto Hesculaep (Expte. 213/05).

Presupuesto de licitación: Noventa y dos mil euros (92.000 €), IVA incluido.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y concurso público, respectivamente.

Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

Plazo de ejecución: Hasta la finalización de los trabajos relacionados con la organización y celebración de la Conferencia.

Garantía: Garantía definitiva 4% precio de contratación. No necesaria garantía provisional.

Obtención de documentación e información: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Avda. de la Innovación, s/n. Edif. Renta, Sevilla. 2 C. 41020 Sevilla. Telef. 955 023 900. Fax 955 023 901 o mediante correo electrónico indicando datos personales (nombre y apellidos, entidad a la que se representa, dirección y teléfono) y el expediente del que se solicita obtener la documentación a la dirección [agencia.acsa@juntadeandalucia.es](mailto:agencia.acsa@juntadeandalucia.es).

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Particulares y Técnico.

Lugar de presentación de ofertas: El mismo que el de obtención de documentación e información.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha del acto de apertura de ofertas.

Admisión de variantes: No se admiten.

Lugar y fecha de la apertura pública de ofertas: En el lugar de presentación de ofertas, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas a las 13 horas.

Los gastos de publicación de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

#### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

*ANUNCIO de adjudicación de contratos de consultoría.*

Entidad adjudicadora: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Procedimiento y forma de adjudicación (en todos los casos).

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Control de calidad.

b) Descripción del objeto: C-JA1044/OCC0. Control de calidad de las obras de ensanche y mejora de la A-315, tramo: Quesada-Huesa (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 18.3.2005.

2. Presupuesto de licitación: 102.000 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de octubre de 2005.

b) Consultor: Euroconsult Andalucía, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 94.854,89 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Control de calidad.

b) Descripción del objeto: C-JB5082/OCC0. Control de calidad de las obras de la A-390, tramo: Chiclana-Medina Sidonia (Cádiz).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 29.7.2002.

2. Presupuesto de licitación: 225.000 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de octubre de 2005.

b) Consultor: UTE Geolen, S.L./Atisae, S.A.E.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 201.371,22 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-SS5106/PPRO. Proyecto de acondicionamiento de la A-432, tramo: Alanís-Guadalcanal (Sevilla).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 4.4.2005.

2. Presupuesto de licitación: 216.085,65 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de julio de 2005.

b) Consultor: Proser, S.A.



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 193.500 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y dirección de obra.
- b) Descripción del objeto: H-MA0005/ODOO. Asistencia Técnica y Dirección de Obra del colector de Alhaurín de la Torre-EDAR, Guadalhorce (Málaga).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 17.9.2004.

2. Presupuesto de licitación: 140.196,29 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 7 de julio de 2005.
- b) Consultor: Uteattec, S.L./Norcontrol, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 120.389,82 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y dirección de obra.
- b) Descripción del objeto: H-SE0150/ODOO. Asistencia técnica y dirección de obra de la EDAR de El Coronil (Sevilla).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11.8.2004.

2. Presupuesto de licitación: 137.221,65 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de julio de 2005.
- b) Consultor: Ute Attec, S.L./Norcontrol, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 111.876,90 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Proyecto.
- b) Descripción del objeto: C-AL0010/PPRO. Proyecto de nueva conexión de Alhabia-Alhama de Almería.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 30.6.2005.

2. Presupuesto de licitación: 213.769,21 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 12 de diciembre de 2005.
- b) Consultor: IMCA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 181.703,82 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Control de calidad.
- b) Descripción del objeto: C-CA5018/OCCO. Control de calidad de las obras de la A-382, tramo II (Cádiz).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.10.2005.

2. Presupuesto de licitación: 315.000 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- b) Consultor: Codexsa Ingeniería y Control, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 277.192,45 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Control de calidad.
- b) Descripción del objeto: C-AG1057/OCCO. Control de calidad de las obras de rehabilitación del firme de la A-92, p.k. 377 a 390 (Almería).

- c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 18.3.2005.

2. Presupuesto de licitación: 139.471,60 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de diciembre de 2005.
- b) Consultor: Geotécnica del Sur, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 122.586,61 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y dirección de obra.
- b) Descripción del objeto: C-AG1053/ODOO. Asistencia técnica y dirección de obra de renovación del firme de la A-92, p.k. 296 a 311 (Almería).
- c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha publicación del anuncio de licitación: BOJA de 20.5.2005.

2. Presupuesto de licitación: 119.841,72 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 26 de julio de 2005.
- b) Consultor: Geotécnica del Sur, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 93.356,31 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Control de calidad.
- b) Descripción del objeto: C-JA0034/OCCO. Control de calidad de acondicionamiento de la A-305, Tramo: Arjona-Porcuna (Jaén).

- c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 6.6.2005.

2. Presupuesto de licitación: 90.183,08 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2005.
- b) Consultor: Cemosá, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 78.459,28 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Proyecto.
- b) Descripción del objeto: H-JA0010/PPRO. Proyecto del colector y EDAR de Puente Génave-Puerta Segura (Jaén).

- c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 25.10.2004.

2. Presupuesto de licitación: 120.000 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de julio de 2005.
- b) Consultor: Aljibe Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 102.126,40 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y dirección de obra.
- b) Descripción del objeto: H-SE5156/ODOO. Asistencia técnica y dirección de obra de la EDAR de Carmona (Sevilla).

- c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11.8.2004.

2. Presupuesto de licitación: 203.113,77 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de julio de 2005.
- b) Consultor: V.S. Ingeniería y Urbanismo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 162.486,88 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Control de calidad.
- b) Descripción del objeto: C-GR1048/OCC0. Control de calidad del acondicionamiento de la A-348, tramo: Ugíjar-Cherín (Granada).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9.9.2005.

2. Presupuesto de licitación: 201.994,37 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de octubre de 2005.
- b) Consultor: Seingo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 183.814,88 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y dirección de obra.
- b) Descripción del objeto: C-GR1049/ODO0. Asistencia técnica y dirección de obra de acondicionamiento de la A-348, tramo: Torvizcón-Cádir (Granada).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9.5.2005.

2. Presupuesto de licitación: 405.609,88 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de octubre de 2005.
- b) Consultor: Geotécnica del Sur, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 306.195,63 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Control de calidad.
- b) Descripción del objeto: C-GR1049/OCC0. Control de calidad de acondicionamiento de la A-348, tramo: Torvizcón-Cádir (Granada).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 18.3.2005.

2. Presupuesto de licitación: 155.000 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de octubre de 2005.
- b) Consultor: Eycom, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 139.500 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Proyecto.
- b) Descripción del objeto: C-JA1080/PPRO. Proyecto de acondicionamiento de la C-3221, tramo: Valdepeñas-Castillo de Locubín (Jaén).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 25.7.2005.

2. Presupuesto de licitación: 216.085,65 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de diciembre de 2005.
- b) Consultor: UTE Betancourt, S.L./Incoydesa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 181.223 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Proyecto.
- b) Descripción del objeto: H-CA0040/PPRO. Proyecto de nuevos depósitos de El Agostado (Cádiz).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 4.8.2004.

2. Presupuesto de licitación: 275.000 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de julio de 2005.
- b) Consultor: Idom, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 220.858,44 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y dirección de obra.
- b) Descripción del objeto: C-MA1000/ODO0. Asistencia técnica y dirección de obra de adaptación de la travesía MA-401, glorieta María Zambrano-Hitemasa (Málaga).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.8.2004.

2. Presupuesto de licitación: 436.649,09 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de octubre de 2005.
- b) Consultor: Nerval Ingeniería, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 356.631,82 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Control de calidad.
- b) Descripción del objeto: C-MA1000/OCC0. Control de calidad de las obras de adaptación de la travesía MA-401, glorieta María Zambrano-Hitemasa (Málaga).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11.10.2005.

2. Presupuesto de licitación: 135.000 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de octubre de 2005.
- b) Consultor: Eptisa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 118.125 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Proyecto.
- b) Descripción del objeto: H-HU0020/PPRO y H-HU5207/PPRO. Redacción del pliego de bases de la EDAR y proyecto de concentración de vertidos de San Bartolomé de la Torre y Ayamonte (Huelva).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 20.5.2004.

2. Presupuesto de licitación: 90.000 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de julio de 2005.
- b) Consultor: Proser, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.149,26 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Proyecto.
- b) Descripción del objeto: H-HU5210/PPRO. Proyecto del colector y EDAR de El Rompido (Huelva).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13.10.2004.

2. Presupuesto de licitación: 175.000 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26 de julio de 2005.
  - b) Consultor: UTE Ingenieros Dintra 5, S.L./Pysa Medioambiente, S.C.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 140.990 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: H-HU0055/PPRO. Proyecto del colector y EDAR de Cerro de El Andévalo (Huelva).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11.6.2004.

2. Presupuesto de licitación: 145.000 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7 de julio de 2005.
  - b) Consultor: Itsmo 94, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 121.800 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: H-JA0130/PPRO y H-JA0135/PPRO. Proyecto de colector y EDAR de Torreblascopedro y Villatorres (Jaén).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 29.11.2004.

2. Presupuesto de licitación: 120.500 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 29 de julio de 2005.
  - b) Consultor: UTE Agamit, S.A./Incasur, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 102.907 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Control de calidad.
  - b) Descripción del objeto: C-AL5020/OCCO. Control de calidad de las obras de la C-3325, variante de Cantoria (Almería).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15.6.2005.

2. Presupuesto de licitación: 75.000 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de octubre de 2005.
  - b) Consultor: Cemosá, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 67.500 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: H-JA0145/PPRO. Proyecto del colector y EDAR de Rus-La Yedra-Canena (Jaén).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13.10.2004.

2. Presupuesto de licitación: 100.000 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26 de julio de 2005.
  - b) Consultor: Estudio Pereda 4, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 82.694,14 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: H-SE0265/PPRO. Proyecto de colector y EDAR de Cañada del Rosal (Sevilla).

- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 17.11.2004.

2. Presupuesto de licitación: 110.000 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21 de julio de 2005.
  - b) Consultor: Proser, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 94.600 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: H-SE0270/PPRO. Proyecto de colector y EDAR de El Saucejo (Sevilla).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 10.12.2004.

2. Presupuesto de licitación: 120.000 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21 de julio de 2005.
  - b) Consultor: Omicrón-Amepro, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 98.398,02 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: C-SE5210/PPRO. Proyecto de la A-431, variante de Lora del Río (Sevilla).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 2.2.2005.

2. Presupuesto de licitación: 286.100,29 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11 de julio de 2005.
  - b) Consultor: Apía XXI, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 232,468,54 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: C-JA0029/PPRO. Proyecto de la A-305, variante de Arjonilla (Jaén).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 2.2.2005.

2. Presupuesto de licitación: 242.649,55 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 15 de julio de 2005.
  - b) Consultor: UTE Peyco, S.A./Grupo TC 6, A.I.E.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 196.109,37 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Proyecto.
  - b) Descripción del objeto: C-CO5202/PPRO. Proyecto de acondicionamiento de la A-344, tramo: Rute-intersección A-45 (Encinas Reales) (Córdoba).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 2.2.2005.

2. Presupuesto de licitación: 299.846,48 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4 de julio de 2005.
  - b) Consultor: Inocsa Ingeniería, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 250.000 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-GR0095/PPRO. Proyecto de acceso de la A-92 a Granada por Jun (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 2.2.2005.

2. Presupuesto de licitación: 173.347,37 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de julio de 2005.

b) Consultor: Printec, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 145.947,77 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Estudio informativo.

b) Descripción del objeto: C-AA0001/PEIO. Estudio informativo de la Autovía Estepa-Lucena.

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 27.1.2005.

2. Presupuesto de licitación: 560.000 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de noviembre de 2005.

b) Consultor: Euroestudios, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 428.400 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-MA5091/PPRO. Proyecto de la A-365, La Roda-Sierra de Yeguas (Málaga).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24.5.2005.

2. Presupuesto de licitación: 217.207,20 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de octubre de 2005.

b) Consultor: Urbaconsult, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 180.275,95 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-MA1076/PPRO. Proyecto de acondicionamiento de la MA-9002, Churriana-Cártama (Málaga).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 25.7.2005.

2. Presupuesto de licitación: 230.284,63 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de diciembre de 2005.

b) Consultor: Narval Ingeniería, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 183.347,71 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-JGR0075/PPRO. Proyecto de acondicionamiento de la GR-220, de la N-323 a Colomera (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 1.4.2004.

2. Presupuesto de licitación: 274.239 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de julio de 2005.

b) Consultor: Narval Ingeniería, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 222.438,84 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-HU0991/PPRO. Proyecto de la variante de El Rocío en la carretera A-483 (Huelva).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13.4.2005.

2. Presupuesto de licitación: 248.561,78 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de julio de 2005.

b) Consultor: Inocsa Ingeniería, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 200.000 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra.

b) Descripción del objeto: C-CA5018/OATO. Asistencia técnica a la dirección de obra de la A-382, tramo II (Cádiz).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12.5.2005.

2. Presupuesto de licitación: 605.808,94 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de septiembre de 2005.

b) Consultor: Apia XXI, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 541.420,82 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-GR0100/PPRO. Proyecto de la A-330, variante de Puebla de Don Fadrique (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 25.4.2005.

2. Presupuesto de licitación: 152.009,78 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de septiembre de 2005.

b) Consultor: AIT, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 125.124,62 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto.

b) Descripción del objeto: C-GR0006/PPRO. Proyecto de la N-321, Ronda Norte de Loja (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 30.6.2005.

2. Presupuesto de licitación: 123.644,75 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de noviembre de 2005.

b) Consultor: Ingresa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 99.706,50 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica a la dirección de obra.

b) Descripción del objeto: C-CO1035/OATO. Asistencia técnica a la dirección de obra de la variante de Pozoblanco (Córdoba).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9.5.2005.

2. Presupuesto de licitación: 307.093,10 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.

b) Consultor: Ingesa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 239.847,38 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica a la dirección de obra.

b) Descripción del objeto: C-AL1011/OATO. Asistencia técnica a la dirección de obra de duplicación de calzada de la A-334, Fines-Albox (Almería).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13.4.2005.

2. Presupuesto de licitación: 979.232,62 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de octubre de 2005.

b) Consultor: Urci Consultores, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 768.748,73 euros, IVA incluido.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de comunicación de fechas de apertura. (PD. 223/2006).*

Se procede a notificar las fechas de apertura de los siguientes concursos licitados por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA):

1. Objeto del contrato.

A) Descripción. Expediente: C-AG1062/ODOO. Asistencia técnica y dirección obra de la renovación del firme en la A-92, p.k. 351+000 al 369+000.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 2 de febrero de 2006.

B) Descripción. Expediente: C-HU1034/ORPO. Restauración paisajística de la variante de Lucena del Puerto en la A-486, tramo: Variante de Lucena del Puerto.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 7 de febrero de 2006.

C) Descripción. Expediente: C-RG1067/ORPO: Restauración paisajística del acondicionamiento de la A-369 entre el p.k. 79+000 y 90+500, tramo: Atajate-Puerto del Espino.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 7 de febrero de 2006.

D) Descripción. Expediente: C-RG1068/ORPO: Restauración paisajística del acondicionamiento de la A-369 entre el p.k. 90+500 y 98+000, tramo: Puerto del Espino-Gaucín.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 16 de febrero de 2006.

E) Descripción. Expediente: C-HU5043/ORPO: Restauración paisajística de la variante de Calañas en la A-493 y A-485.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 16 de febrero de 2006.

F) Descripción. Expediente: C-CO1092/ORPO: Restauración paisajística de la variante este de Montalbán en las carreteras CO-741 y CO-742.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 16 de febrero de 2006.

G) Descripción. Expediente: C-HU1033/OCCO. Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de la obra de la variante de San Bartolomé de la Torre en la carretera A-495 y conexión con la A-490 y H-9013.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 23 de febrero de 2006.

H) Descripción. Expediente: C-SE0060/PPRO. Redacción de proyecto y opción a dirección de obra de mejora de funcionalidad de la variante de Lebrija en la carretera A-471.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 16 de febrero de 2006.

Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Jaramatic, S.L.  
Expediente: SE-48/05-MR.  
Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley 2/1986 y 52.1 del Reglamento de Máquinas.  
Fecha: 24 de octubre de 2005.  
Sanción: De 30.050,61 a 300.506,05 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador CA-24/04-I a la mercantil Font Rotagas, S.L.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador de referencia CA-24/04-I, incoado a la mercantil Font Rotagas, S.L., con CIF B11438777 y último domicilio conocido en Rota (Cádiz) en la Avda. María Auxiliadora, s/n, por presunta infracción a la normativa en materia de industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que el importe de la sanción de 6.010,12 euros, deberá hacerlo efectivo antes del día 5 del próximo mes, o el inmediato día hábil posterior, si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes en curso, o antes del día 20 del mes siguiente, o el inmediato día hábil posterior, si la notificación se efectúa entre los días 16 y último del presente mes, como dispone el Reglamento General de Recaudación. El pago debe efectuarse en la cuenta que a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias, debiendo remitir a esta Delegación Provincial el justificante original de pago, «Ejemplar para la administración». De no efectuarlo así, se procederá a su exacción

por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en la citada disposición reglamentaria.

Cádiz, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del paso a subterráneo de la línea de alta tensión 132 kV S/C Loja-Fargue entre los apoyos 221 y 221bis en el término municipal de Pulianas (Expte. 8373-AT). (PP. 105/2006).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el expediente núm. 8373-AT incoado en esta Delegación Provincial, para la Declaración de la utilidad pública en concreto relativa del soterramiento de la línea a 132 kV S/C Loja-Fargue entre los apoyos 221 y 221bis y cuyas principales características son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Finalidad: Liberar terrenos para urbanización plan parcial «Prado Mayor».

Descripción de las instalaciones:

Origen: Apoyo 221 de LAAT 132 kV Loja-Fargue.

Final: Apoyo 221bis de LAAT 132 kV Loja-Fargue.

Longitud total en metros: 815.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 132 kV.

Conductor: RHZ1 76/132 kV.

Cable de tierra: H-50.

Instalación de dos apoyos metálicos galvanizados de paso aéreo a subterráneo.

Presupuesto: 467.153,41 €.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en Pz. Villamena, 1, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones -por duplicado- que estime oportunas, todo ello dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de diciembre de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldía Santoyo.

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARC SEGÚN PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	SUP (m <sup>2</sup> )	Nº	SUP (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
	Jose Garcia Cano C/ Blas Infante, 1 Pulianas	Pulianas	Encina de Arabia	297	2	0	0	1	55'01	55'01	CR labradio

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automóviles Cruz Roja, S.A.L.  
Expediente: AT.004.SE/90.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Central de Compras y Servicios, S. Coop. And.  
Expediente: AT.032.SE/90.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Invercor, S. Coop. And.  
Expediente: AT.011.SE/91.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Prodiel, S.A.L.  
Expediente: JT.004.SE/97.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tomares Industrial, S. Coop. And.  
Expediente: AT.029.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cheis, S. Coop. And.  
Expediente: SC.0041.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Arte 2000, S. Coop. And.

Expediente: SC.0137.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Disonser, S.L.L.

Expediente: SC.0135.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: González Jimenes, S. Coop. And.

Expediente: SC.0147.SE/03.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Doravaz Carpintería Metálica, S.L.L.

Expediente: SC.0279.SE/04.

Acto notificado: Advertencia de caducidad.

Plazo: Tres meses desde la publicación del presente anuncio, sin que se haya cumplimentado el trámite se procederá a la caducidad del expediente.

Interesado: Adrián Cordón, S.L.L.

Expediente: RS.0096.SE/01.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Shiitake, S. Coop. And.

Expediente: RS.0122-SE/04.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Doravaz Carpintería Metálica, S.L.L.

Expediente: RS.0145.SE/04.

Acto notificado: Aviso de caducidad.

Plazo: Tres meses desde la publicación del presente anuncio, sin que se haya cumplimentado el trámite se procederá a la caducidad del expediente.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro de Julio.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm.: 229/00.

Acta núm.: 478/00.

Empresa: Larteco, S.L.

Interesado: Representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: C/ Ingeniero Torres Quevedo, 28, C.P. 14013, Córdoba.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Acuerdo: 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Córdoba, 17 de noviembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 220/05.

Acta núm.: 300/05.

Empresa: Barnizados de Muebles Cordobeses, S.L.

Interesado: El representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 68.4, C.P. 14900, Lucena, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: Declarar la caducidad del expediente administrativo sancionador y el archivo de las actuaciones practicadas.

Lugar y fecha: Córdoba, 18 de noviembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 161/04.

Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Parque Cenés.

Ultimo domicilio: C/ Luciano, s/n. Cenés de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 175/05-5.

Notificado a: Hostelería Ramírez, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Bailén-Motril, km 98,3. Iznalloz, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 9 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.



Núm. expediente: 8/05-5.

Notificado a: Doña Rosario Vergara Calvo.

Ultimo domicilio: C/ Federico García Lorca. Pulianas (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 292/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Vélez-Málaga (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 292/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 292/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Vélez-Málaga (Málaga), delimitado al Norte, por línea perpendicular que incluye zona en proceso de urbanización; al Oeste, por Circunvalación de Vélez-Málaga; al Este, por Avda. Juan Carlos I, Avda. Carlos III y Avda. Villa de Madrid, y al Sur, por Circunvalación de Vélez-Málaga, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 292/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por doña Fátima Nuria López Fortes contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Vélez-Málaga (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 16 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, PO núm. 260/2005, interpuesto por don Berthol A. Naveau y don Fredericus H. Ten Horn contra suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 260/2005, interpuesto por don Berthold Albert Naveau y don Fredericus H. Ten Horn, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 260/2005, interpuesto por don Berthold Albert Naveau y don Fredericus Hermandus Ten Horn contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de abril de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 260/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga por don Berthold Albert Naveau y don Fredericus Hermandus Ten Horn contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 16 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 647/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes contra suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 647/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 647/2005, interpuesto por doña Fátima Nuria López Fortes contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2005, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Vélez-Málaga (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 647/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por doña Fátima Nuria López Fortes contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 16 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 687/2005, interpuesto por doña Elena Sáenz de Buruaga Saura, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 687/2005, interpuesto por doña Elena Sáenz de Buruaga Saura, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 687/2005, interpuesto por doña Elena Sáenz de Buruaga Saura contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 13 de junio de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 687/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña Elena Sáenz de Buruaga Saura contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 16 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, PO núm. 697/2005, interpuesto por don Juan Manuel Blanco Navarro, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 697/2005, interpuesto por don Juan Manuel Blanco Navarro, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 697/2005, interpuesto por don Juan Manuel Blanco Navarro contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 19 de julio de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Nerja (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 697/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga por don Juan Manuel Blanco Navarro contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 16 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 36 y 37/05. Que con fecha 12 de enero de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto de los menores S.G.R. e I.G.R., hijos de M.<sup>a</sup> Pilar Risquete Bautista, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 12 de enero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 188/05. Que con fecha 2 de noviembre de 2005, se ha dictado Resolución de desamparo y constitución provisional del acogimiento familiar, respecto del menor M.C.R., hijo de Antonia Rubio García y Eduardo Carmona Núñez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 13 de enero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*ACUERDO de 13 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Jesús Moreno Montes del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 13 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Jesús Moreno Montes de la Resolución de Desamparo Provisional y acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 353/2006/23/1, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.<sup>a</sup> planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 12 de enero de 2006 sobre la Resolución de Desamparo Provisional y acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 353/2006/23/1, referente al menor C.M.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 13 de enero de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 12 enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Permanente a don Ramón Francisco Collado Cabello.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Ramón Francisco Collado Cabello al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 21 de diciembre de 2005 del menor C,V; D, expediente núm. 29/04/0263/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Cese del Acogimiento Judicial Permanente a doña Dolores Campos Méndez.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Dolores Campos Méndez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Cese del Acogimiento Judicial Permanente de fecha 20 de octubre de 2005 del menor F.J.G.C., expediente núm. 29/97/0230/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de asunción de la guarda a don Andrés Santiago Santiago y doña Concepción Ponce Moya.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Andrés Santiago Santiago y doña Concepción Ponce Moya, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de asunción de la guarda de fecha 21 de diciembre de 2005 del menor S.P. A. y A., expediente núm. 29/05/0010,0011/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución provisional de desamparo a don José Lomeña Andrades y doña María Teresa Díaz Lomeña.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Lomeña Andrades y doña María Teresa Díaz Lomeña al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución provisional de desamparo de fecha 5 de diciembre de 2005 de los menores M., E. y J.L., L., expediente núm. 29/05/0056-57-58/00, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de rectificación de datos a doña Soraya Florido Arroyo.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución de rectificación de datos a doña Soraya Florido Arroyo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 12 de enero de 2006, por la que se comunica la resolución de rectificación de datos, referente al menor F.A., M., expediente núm. 29/05/0417/00.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de caducidad de procedimiento de desamparo a don Andrés Santiago Santiago y doña Concepción Ponce Moya.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Andrés Santiago Santiago y doña Concepción Ponce Moya al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de caducidad de procedimiento de desamparo

de fecha 21 de diciembre de 2005 del menor S.P.A. y A., expediente núm. 29/05/0010,0011/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a don José Miguel Rosales Postigo.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Miguel Rosales Postigo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de desamparo de fecha 24 de noviembre de 2005, del menor L.C.R.R., expediente núm. 29/05/0359/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de desamparo a don Abdelkrim Fqih y doña Fátima Rahouni.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Abdelkrim Fqih y doña Fátima Rahouni al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de desamparo de fecha 12 de enero de 2006, del menor F., R.; A., K., expediente núm. 29/05/0160, 0161/00, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de

protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Revocación de Desamparo a doña Paloma Medina Vélez.*

Acuerdo de fecha jueves, 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Paloma Medina Vélez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Revocación de Desamparo de fecha jueves, 12 de enero de 2006, del menor V.L.M.V., expediente núm. 29/03/0545/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Antonio Cano Belmonte y doña María Isabel Ruiz Moscoso.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Antonio Cano Belmonte y doña María Isabel Ruiz Moscoso, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 21 de diciembre de 2005 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor C.R.C. y P., expediente núm. 29/05/0357,0358/00.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio procedimiento de desamparo a doña Pilar Ameneiro García.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar

Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Pilar Ameneiro García, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de inicio procedimiento de desamparo de fecha 14 de diciembre de 2005 del menor OS.A., G., expediente núm. 29/05/0434/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo a doña Cristina Rivero Guillén.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Cristina Rivero Guillén al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15 Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de desamparo de fecha 24 de noviembre de 2005 del menor L.C.R.R., expediente núm. 29/05/0359/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación, por edicto de la resolución de desamparo a don Antonio Morales Carrique.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Antonio Morales Carrique al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el

Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de desamparo de fecha 1 de diciembre de 2005, del menor C.M.M., expediente núm. 29/95/0588/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña María Isabel Ruiz Moscoso.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña María Isabel Ruiz Moscoso al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 21 de diciembre de 2005, por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor C.R. C. y P., expediente núm. 29/05/0357, 0358/00.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Desamparo a doña Soraya Florido Arroyo.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Soraya Florido Arroyo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo de fecha 12 de enero de 2006 del menor F.A.M., expediente núm. 29/05/0417/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Acogimiento Temporal a doña Pilar Fernández Acosta.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Pilar Fernández Acosta, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Acogimiento Temporal de fecha 3 de noviembre de 2005 de los menores F., S., J., A., M.<sup>a</sup> del P., P. y E. M.B., expediente núm. 29/05/0383/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Abdelah y doña Fouzia.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Abdelah Mahboub y doña Fouzia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 12 de enero de 2006 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor M.T., expediente d 29/05/0446/00.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de acogimiento temporal a don José Manuel Fernández Muñoz y doña María Isabel López González.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Manuel Fernández Muñoz y doña María Isabel López González al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de acogimiento temporal de fecha 12 de enero de 2006 del menor F.L.J.M., expediente núm. 29/02/0427/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Revocación de Desamparo a doña Pilar Campos Plantón.*

Acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Pilar Campos Plantón, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Revocación de Desamparo de fecha 12 de enero de 2006 del menor S.C.M., expediente núm. 29/04/0030/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*EDICTO de 4 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva.*

Intentada la notificación sobre Modificación y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dicha resolución pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Albina Ballester Puigcerver.  
DNI: 54.095.437.  
C/ Miguel Angel, 15, 1 B. 04700, El Ejido (Almería).  
Expte.: 04/0000609-I/1999.  
Percibido indebidamente: 162,54 euros.

Doña María Carricondo Sánchez.  
DNI: 75.212.968.  
C/ Los Molinos, 5. 04810, Oria (Almería).  
Expte.: 04/0000110-J/1997.  
Percibido indebidamente: 154,14 euros.

Almería, 4 de enero de 2006.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando ampliación de imputados de expediente sancionador AL/2004/560/AGMA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2004/560/AGMA/ENP.  
Interesado: Don José Cruz López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la ampliación de imputados del expediente sancionador AL/2004/560/AGMA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/560/AGMA/ENP.  
Interesado: Don José Cruz López.  
DNI: 75207159-B.

Infracción: Grave según art. 26.2.e) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (La ejecución sin la debida autorización administrativa de obras, construcciones, trabajos, siembras o plantaciones en las zonas sujetas a algún tipo de limitación en su destino o uso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 duodécima de la Ley 4/1989).

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Ampliación de imputados.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 12 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación contractual al amparo del art. 16 de la LAU, la extinción de contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en Ecija (Sevilla) SE-7042, Finca 58863.*

Siendo infructuosa las averiguaciones pertinentes, se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subro-

gación contractual, al amparo del artículo 16 de la LAU del contrato de arrendamiento de Vivienda de Protección Oficial sita en Ecija (Sevilla), suscrito por Rafael Aguilar Pardal, fallecido el día 25 de enero de 1999.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha dictado Resolución de la Gerente Provincial de EPSA de Sevilla de 21.12.2005, en la que se declara la extinción del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en Barriada el Valle, núm. 30, 3-1.º C de Ecija (Sevilla), SE-7042, finca 58863, suscrito por Rafael Aguilar Pardal, por fallecimiento del arrendatario conforme a lo dispuesto en el artículo 16 apartado 3 de la LAU-1994 en relación al artículo 10 del Decreto 416/1990 de 26 de diciembre.

Por el presente Anuncio se le notifica a los posibles interesados desconocidos en la subrogación, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio entreguen la llave de la vivienda dejándola libre y expedita de personas, muebles y enseres con apercibimiento de lanzamiento forzoso en caso contrario.

La Resolución que se notifica se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recalda en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución de 10.1.2006 en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de protección oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a



través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (provincia).

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

SE-0903	Sevilla	52245	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 5 - 4º A	Rivero Alcazar Antonio
SE-0903	Sevilla	52269	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 7 - 1º C	Lorca Muñoz Manuel
SE-0903	Sevilla	52275	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 7 - 3º A	Tejada Viejo Juan
SE-0903	Sevilla	52292	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 7 - 7º B	Rodríguez Chacón Francisco
SE-0903	Sevilla	52293	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1 Blq. 7 - 7º C	Dider Dominguez Antonio
SE-0903	Sevilla	52395	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 5 - 1º C	Silva Vazquez Teodoro
SE-0903	Sevilla	52398	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 5 - 2º B	García Aguilera Manuel
SE-0903	Sevilla	52497	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 1 - 6º C	Villalbo Talamino Gabino
SE-0903	Sevilla	52509	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 - 1º C	Moreno Soto Joaquín
SE-0903	Sevilla	52517	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 - 3º C	Soler Garcia Fernanda
SE-0903	Sevilla	52524	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 - 5º B	Muñoz Armario Angel
SE-0903	Sevilla	52545	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 3 - 3º A	Rodríguez Sánchez Josefa
SE-0903	Sevilla	52518	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3 Blq. 2 - 3º D	Arroyo Díaz Juan J.
SE-0903	Sevilla	52396	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2 Blq. 5 - 1º D	Castro Fuentes Dolores

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución de 11.1.2006, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causas 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: JA-0909.

Municipio (provincia): Jódar (Jaén).

Finca: 18777.

Dirección vivienda: Barriada Constitución, núm. 56.

Apellidos y nombre del arrendatario: Pérez Granero, Rafael.

Matrícula: JA-0910.

Municipio (provincia): Mengíbar (Jaén).

Finca: 9681.

Dirección vivienda: C/ Jándula, 12 1-I.

Apellidos y nombre del arrendatario: Cazalla Peinado, Manuel.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 3.1.2006, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la formativa de viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (provincia)  
Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

Matrícula	Municipio Provincia	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
HU-0925	Huelva	37814	C/ Gonzalo de Berceo 14, 1º B	Palma Carreto Dolores
HU-0926	Villaiba del Alcor (Hu)	37959	C/ Juan Ramón Jiménez 20	Calero Moreno José M.
HU-0981	Huelva	39764	C/ Niágara 10, 7º D	Moreno Naranjo Antonia
HU-0981	Huelva	39711	C/ Legión Española 11*-I-Bj.C	Caraballo Hernández Dolores
SE-0903	Sevilla	52392	C/ Luis Ortiz Muñoz 2, Bl.4, 4ºD	Padilla Yebra José
SE-0903	Sevilla	52397	C/ Luis Ortiz Muñoz 2, Bl.5, 2º A	Santana Díaz Vicente

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 10.1.2006 en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la formativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia) Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

SE-0903	Sevilla	52546	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3, 3ºB	Mª Dolore
SE-0903	Sevilla	52550	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3, 4º B	Angel L. I
SE-0903	Sevilla	52567	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 4, 4º C	Antonio E
SE-0903	Sevilla	52575	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 5, 2º A	Manuel F
SE-0903	Sevilla	52625	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7, 3º A	Antonio
SE-0903	Sevilla	52632	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7, 4º D	Manuel
SE-0903	Sevilla	52649	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, Bajo A	Emilio Capilla González
SE-0903	Sevilla	52651	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, 1º A	Prudencia Castillo Martín
SE-0903	Sevilla	52688	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 2ºD	Francisco Villar Torres
SE-0903	Sevilla	52693	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 4º A	Joaquín Jiménez Anicón
SE-0903	Sevilla	52263	C/ Luis Ortiz Muñoz 1, Bloque 6, 4º C	Mª Carmen Jiménez Rodríguez
SE-0903	Sevilla	52617	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7, 1º A	Angel Flores Montes

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2006**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

*JAÉN:*

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

*MÁLAGA:*

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

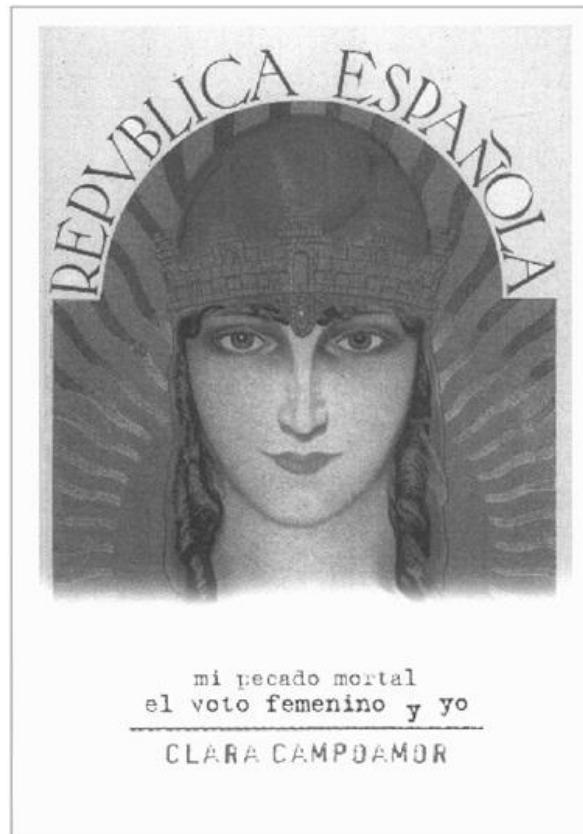
*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

## PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal  
El voto femenino y yo**

**Autora:** Clara Campoamor



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2001

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,66 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

**Título: Liderazgo Político de Mujeres**

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

**Autora:** María F. Sánchez Hernández



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2003

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

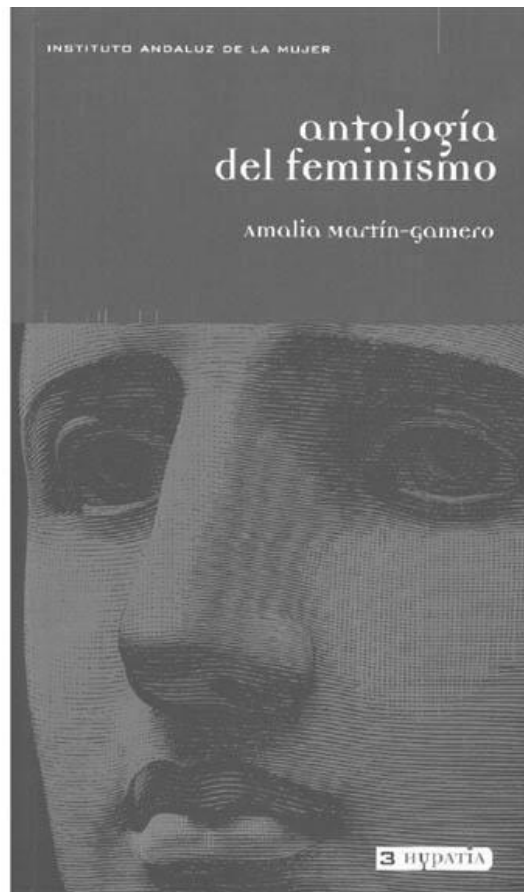
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 11,69 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63